



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 689-2024-UNACH

Chota, 17 de julio de 2024

VISTOS:

La Carta N° 119-2024-UNACH/VPA/DSA, de fecha 11 de julio de 2024; el Oficio N° 610-2024-UNACH/VPAC, de fecha 15 de julio de 2024; el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 16 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 6, establece, entre otros, como fines de la Universidad: *Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.* En concordancia con ello, en el artículo 7 de la referida Ley, se señala a la *formación profesional* como una de las funciones de la Universidad.

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 351-2021-UNACH, de fecha 07 de octubre de 2021, se aprobó el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021.

Que, con Carta N° 119-2024-UNACH/VPA/DSA, de fecha 11 de julio de 2024, la directora de la Dirección de Servicios Académicos, remite la propuesta de actualización del Modelo Educativo UNACH 2024, el cual ha sido elaborado por el Equipo Técnico y socializado entre todos los actores universitarios, por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutorio y el reconocimiento y felicitación al Equipo Técnico.

Que, el Modelo Educativo de la UNACH, integra los ejes transversales de desarrollo humano, formación profesional e investigación. Son fundamentos de la práctica de la enseñanza materializados en el plan curricular, son ideas fuerza que se integra a los principios pedagógicos (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser); direccionan el logro de los aprendizajes según desempeño de los futuros profesionales.

Que, por Oficio N° 610-2024-UNACH/VPAC, de fecha 15 de julio de 2024, la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación de la actualización del Modelo Educativo de la UNACH y, el reconocimiento del Equipo Técnico que participo en dicha actualización

Que en sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de julio de 2024, por UNANIMIDAD, se acordó: Aprobar el Modelo Educativo 2024 de la UNACH y, reconocer y felicitar al Equipo Técnico que participo en la actualización de dicho documento.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:



Universidad Nacional Autónoma de Chota
**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**
Secretaría General

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la actualización del **MODELO EDUCATIVO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**, documento que forma parte de la presente resolución en calidad de Anexo 1.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR, al Equipo Técnico que participo en la actualización del **MODELO EDUCATIVO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**, de acuerdo al detalle, obrante en el Anexo 2 de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



D. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota

*Universidad Nacional
Autónoma de Chota*



MODELO EDUCATIVO

**VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA**

Chota, julio 2024





AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Dr. Valentin Victor Paredes Oliva
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO**

**Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**





EQUIPO TÉCNICO

Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA
Dra. ERLINDA HOLMOS FLORES
Dr. ISAIAS WILMER DUEÑAS SAYAVERDE
Dr. MILORD IDROGO GÁLVEZ
Dr. RICARDO ABEL DEL CASTILLO TORRES
Dra. MARTHA GLADYS HUAMÁN TANTA
Dr. MIGUEL ÁNGEL ARANGO LLANTOY
Dr. PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA
Dr. FRANK FLUKER VELÁSQUEZ BARRETO
Mg. GILDER CIEZA ALTAMIRANO
Mg. JIM JAIRO VILLENA VELÁSQUEZ
Dr. WILDER DE LA CRUZ CHANDUVÍ CALDERÓN
Dr. LUIS ALBERTO ORBEGOSO NAVARRO
Dra. LITA ELVIRA SALDAÑA DÁVILA
Mg. LENNIN DAVIS SURICHAQUI PÉREZ
Mg. ROXANA MABEL SEMPÉRTEGUI RAFAEL
Mg. EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE
Lic. LINDA TERESA ESTRELLA COLLANTES
Lic. NERLY APAESTEGUI BUSTAMANTE
Lic. MARÍA ARLET NAVARRO VIDARTE
Bach. KATHIA LORENA GUERRERO ZAVALA
Bach. GIOVANA DEL PILAR RODAS GONZALES





ÍNDICE

PRESENTACIÓN **9**

I. FUNDAMENTACIÓN **10**

1.1. Historia 10

1.2. Misión y Visión 10

1.2.1. Misión 10

1.2.2. Visión 10

1.3. Principios y valores institucionales 10

1.3.1. Principios 10

1.3.2. Valores 11

1.4. Fundamento legal 11

1.5. Fundamentos filosóficos 12

1.5.1. Fundamento antropológico 12

1.5.2. Fundamento ético 13

1.5.3. Fundamento humanístico 13

1.5.4. Fundamento epistemológico 13

1.6. Fundamento pedagógico 13

1.6.1. Enfoque de la educación por competencias 14

1.6.2. Educación sociocrítica, educación de la libertad y aprendizaje comunitario 14

1.6.3. Aprendizaje significativo 15

1.6.4. Aprendizaje constructivista 15

II. CONTEXTUALIZACIÓN **15**

2.1. Contexto social y productivo 15

2.2. Contexto cultural e interculturalidad 16

2.3. Contexto académico 16

2.4. Contexto ambiental, de salud y gestión de riesgos 16

2.5. Contexto institucional 17

III. EJES TRANSVERSALES PARA LOGRO DE LA MISIÓN Y VISIÓN **18**

3.1. Formación basada en competencias 18

3.2. Aprendizaje centrado en el estudiante 18

3.3. Investigación formativa y científica 18

3.4. Responsabilidad social universitaria 19

3.5. Pensamiento crítico para la resolución de problemas 19

3.6. Habilidades blandas 20

3.7. Interdisciplinariedad 20

3.8. Gestión del conocimiento y uso de TIC 20





3.9. Internacionalización	21
3.10. Innovación y emprendimiento.....	21
3.11. Equidad, inclusión, interculturalidad y formación ciudadana.....	22
3.12. Inserción laboral	22
3.13. Desarrollo sostenible	23
3.14. Gestión de la calidad y mejora continua.....	23
IV. COMPONENTE PEDAGÓGICO	24
4.1. Concepción de educación	24
4.2. Concepción de universidad.....	24
4.3. Concepción de pedagogía	25
4.4. Concepción del aprendizaje	25
4.5. Enfoque humanístico y sociocrítico	25
4.6. Enfoque cognitivo	26
4.7. Enfoque constructivista del aprendizaje	27
4.8. Enfoque socioformativo	27
4.9. Enfoque ético y de derechos.....	30
4.10. Investigación formativa y desarrollo autónomo	31
4.10.1. Investigación formativa	31
4.10.2. Desarrollo autónomo.....	31
4.11. Enfoque por competencias.....	31
4.11.1. Competencias básicas	32
4.11.2. Competencias genéricas	32
4.11.3. Competencias específicas	33
V. COMPONENTE CURRICULAR	33
5.1. Concepción del currículo.....	33
5.2. Características del currículo	34
5.2.1. Apertura	34
5.2.2. Flexibilidad.....	34
5.2.3. Diversificable.....	34
5.2.4. Orgánico	34
5.2.5. Integrador	35
5.2.6. Dinámico.....	35
5.2.7. Inclusivo.....	35
5.3. Objetivos educacionales	35
5.4. Objetivos académicos.....	35
5.5. Ejes transversales para la gestión curricular	36





5.5.1.	Desarrollo humano.....	36
5.5.2.	Formación profesional.....	37
5.5.3.	Investigación	37
5.6.	Perfiles	38
5.6.1.	Perfil del ingresante.....	38
5.6.2.	Perfil del egresado	38
5.6.3.	Perfil docente.....	39
5.7.	Competencias de los programas de estudios de la UNACH	39
5.7.1.	Competencias generales o genéricas.....	40
5.7.2.	Competencias específicas	40
5.7.3.	Matriz de competencias genéricas.....	40
5.8.	Lineamientos para el plan de estudios de pregrado	41
5.8.1.	Estudios generales	41
5.8.2.	De los estudios específicos y de especialidad	41
5.8.3.	Actividades extracurriculares	41
5.8.4.	Prácticas pre - profesionales	42
5.9.	Malla curricular	42
5.10.	Lineamientos para el plan de estudios de posgrado.....	42
5.11.	Lineamientos para el plan de estudios de segunda especialidad.....	43
5.12.	Estructura del diseño curricular.....	43
VI.	COMPONENTE DIDÁCTICO	44
6.1.	Concepción del componente didáctico.....	44
6.2.	Planificación didáctica.....	44
6.3.	Estrategias de enseñanza - aprendizaje.....	45
6.4.	Recursos tecnológicos y uso de las TIC	45
6.5.	Medios y materiales didácticos	46
6.6.	Evaluación del aprendizaje.....	46
6.7.	Técnicas e instrumentos de evaluación.....	47
6.8.	Evaluación de los niveles de logro de las competencias.....	48
6.9.	Tipos de evaluación.....	49
6.10.	El sílabo.....	49
6.10.1.	Estructura básica del sílabo en la UNACH	50
6.11.	La guía de aprendizaje	51
VII.	ORGANIZACIÓN Y SOPORTE ACADÉMICO	51
7.1.	Modalidades de estudio (pregrado y posgrado).....	51
7.2.	Niveles de enseñanza.....	52





7.3. Régimen de estudios.....	52
7.4. Requisitos de graduación y titulación.....	52
7.5. Sistema de admisión a la UNACH.....	52
7.6. Nivelación y seguimiento académico.....	53
7.7. Movilidad e internacionalización.....	53
7.8. Formación del aprendizaje en entornos virtuales.....	53
7.9. Tutoría académica.....	54
7.10. Servicios de Bienestar.....	54
7.11. Servicio de biblioteca.....	54
7.12. Docentes.....	54
7.13. Estudiantes:.....	55
7.14. Gestión de la infraestructura, equipos, servicios y presupuesto.....	56
7.15. Seguimiento al egresado.....	56
7.16. Análisis del flujo de la empleabilidad.....	56
7.17. Grupos de interés.....	56
7.18. Evaluación curricular.....	56
VIII. GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO.....	57
8.1. Gestión administrativa.....	57
8.1.1. De las autoridades.....	57
8.1.2. Del personal administrativo, técnico y de servicio.....	57
8.2. Gestión de procesos de mejora continua.....	57
8.2.1. De los grupos de interés.....	57
8.3. Evaluación del Modelo educativo.....	58
IX. REFERENCIAS.....	59





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	28
Diferenciación de la socioformación con otros enfoques.....	28
Tabla 2.....	33
Competencias genéricas proyecto Tuning América Latina	33
Tabla 3.....	40
Competencias genéricas	40
Tabla 4.....	43
Estructura curricular (documento currículo).....	43
Tabla 5.....	48
Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom.....	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	12
Fundamentos filosóficos del Modelo Educativo.....	12
Figura 2.....	14
Fundamento pedagógico del Modelo Educativo.....	14
Figura 3.....	36
Ejes transversales del Modelo Educativo UNACH.....	36
Figura 4.....	47
Evaluación de los aprendizajes.....	47
Figura 5.....	55
Directrices que identifican el perfil del docente.....	55





PRESENTACIÓN

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota se ha construido con la participación activa de la comunidad universitaria, desde su elaboración hasta su validación. Este Modelo alinea su filosofía institucional, propuesta educativa y sus objetivos institucionales de acuerdo a los indicadores de calidad y a una cultura de mejora continua.

Su elaboración nos ha permitido identificar importantes oportunidades de mejora en la vida académica universitaria, acoger propuestas de optimización de los procesos académicos y administrativos, implementar nuevas políticas de trabajo desde el ingreso de los estudiantes hasta su titulación y priorizar la gestión por resultados en el marco de la modernización de las instituciones públicas. Este Modelo Educativo UNACH en su versión 2024 permitirá conducir la modificación de los diseños curriculares de nuestros cinco programas de estudio y encaminará el proceso de institucionalización y conformación de órganos de gobierno de esta casa superior de estudios, que se encuentra en un permanente ciclo de mejora continua.

Su implementación gradual va de la mano de la alineación de los principales documentos de gestión universitaria, de la elaboración de nuevas directivas y lineamientos que permitan poner en marcha las políticas propuestas y del involucramiento de todos los actores universitarios y de los grupos de interés, que son un componente principal para la evaluación de los resultados.

En un contexto de permanente cambio, este Modelo Educativo está en la capacidad de responder a las exigencias de la globalización, puntualizando esfuerzos en la internacionalización, interculturalidad, movilidad académica, investigación, innovación, responsabilidad social universitaria, empleabilidad y la inclusión, como principales retos que enfrenta el egresado universitario de la UNACH para lograr su inserción laboral exitosa, y cuyas competencias deben estar enfocadas en el desarrollo de habilidades blandas para enfocarse en la competitividad.

La elaboración del Modelo Educativo que aquí se presenta ha exigido un amplio trabajo de acopio de información sobre el devenir institucional, incluyendo los desafíos educativos que la UNACH se ha planteado, ello ha incluido recoger la opinión y experiencia del personal docente, así como el análisis de fuentes bibliográficas pertinentes. De esta forma, busca guiar la labor de los docentes, autoridades académicas y estudiantes, así como constituirse en insumo esencial de las formulaciones y ajustes que regularmente se hacen al Plan Estratégico Institucional. Por consiguiente, sintetiza la propuesta educativa que la Universidad ofrece y que se articula alrededor de una visión de los estudiantes, el currículo, el equipo docente y la gestión administrativa, mismo que, por los cambios en el entorno y en el conocimiento de los procesos educativos, debe ser revisado periódicamente.



Dr. Valentin Victor Paredes Oliva
Vicepresidente Académico
Universidad Nacional Autónoma de Chota



I. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Historia

El 11 de mayo de 2010, el Dr. Alan García Pérez, presidente constitucional del Perú, firmó la Ley N.º 29531, formalizando la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH). El inicio de las actividades administrativas fue autorizado por el Ministerio de Educación el 23 de julio del 2010 con la emisión de la Resolución Ministerial N.º 0230-2010, mediante la cual se designó a la primera Comisión Organizadora, conformada por: Dr. Armando Vásquez Morales - Presidente; Dra. María Luz Cáceres - Vicepresidente Académico y la Dra. Martha Abanto Villar - Vicepresidente Administrativo, quienes tuvieron como misión principal sentar las bases para el funcionamiento de la casa superior de estudios.

Luego de superar favorablemente el proceso de evaluación de la documentación requerida por el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU), se emitió la Resolución N.º 208-2013-CONAFU del 22 de marzo de 2013, que autorizó el funcionamiento provisional de la UNACH, iniciando las actividades académicas con las carreras profesionales de: Enfermería, Contabilidad, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería Agroindustrial, ofertando 40 vacantes por semestre académico.

El 08 de diciembre del año 2018 se publicó la Resolución de Consejo Directivo N.º 160-2018-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la UNACH para ofrecer el servicio educativo superior universitario para sus cinco carreras profesionales, con una vigencia de seis (6) años.

Actualmente la UNACH ha sido liderada por un total de ocho (08) Comisiones Organizadoras, incluida la gestión vigente, cada una de ellas ha sumado y aportado al cumplimiento de los objetivos institucionales y ha encaminado la institucionalización.

1.2. Misión y Visión

1.2.1. Misión

Somos una universidad con compromiso social, que desarrolla investigación científica y tecnológica, formadora de profesionales competentes y emprendedores, con sólidos valores que contribuyen al desarrollo sostenible de la región, país y el mundo.

1.2.2. Visión

Universidad que cumple altos estándares de calidad, reconocida en el ámbito nacional e internacional, que promueve la investigación científica y tecnológica, generadora de conocimiento, líder en la formación académica y humanística, con responsabilidad social, promoviendo el desarrollo sostenible de la región y del país.

1.3. Principios y valores institucionales

1.3.1. Principios

- Fortalecimiento permanente de la calidad académica.
- Ejercicio pleno y racional de la autonomía universitaria.





- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Respeto al interés superior del estudiante.
- Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural.
- Garantía del ejercicio de la democracia institucional.
- Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- Fomento de un espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- Meritocracia
- Internacionalización.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

1.3.2. Valores

- Identidad institucional
- Democracia
- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Interculturalidad

1.4. Fundamento legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley N.º 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- Ley N.º 31396, Ley que reconoce las prácticas pre-profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401.
- Decreto Legislativo N.º 1088-2008, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2036: el Reto de la Ciudadanía Plena”.
- Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU, que Aprueban la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 091-2021-SUNEDU-CD, que aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional.
- Resolución de Presidencia N.º 000071-2022-SINEACE/P, que aprueba los lineamientos para la evaluación de los estándares del Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria.



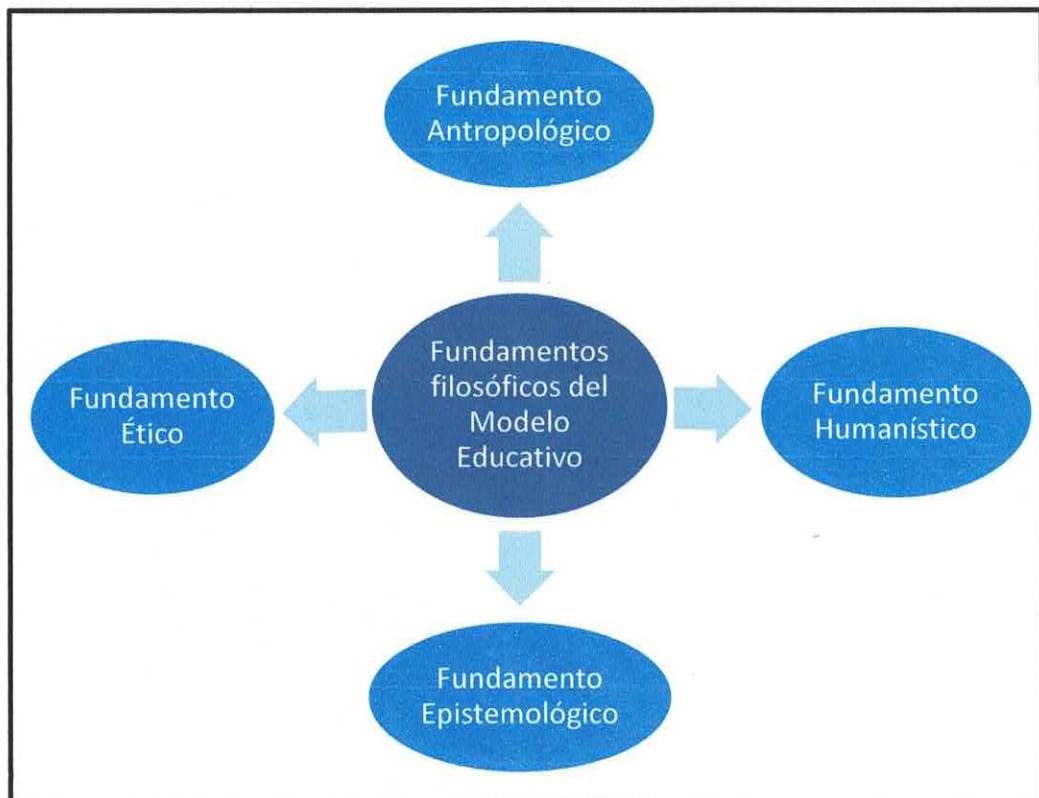


- Resolución de Comisión Organizadora N.º 343-2021, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución de Comisión Organizadora N.º 129-2022-UNACH, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- Resolución de Comisión Organizadora N.º 351-2021-UNACH, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

1.5. Fundamentos filosóficos

Figura 1.

Fundamentos filosóficos del Modelo Educativo.



1.5.1. Fundamento antropológico



Nuestro Modelo Educativo y su aplicación en toda su práctica educativa está fundamentado en una visión antropológica humana (Wojtyła, 2011). El hombre es considerado como una persona constituida por la unidad de cuatro aspectos: biológico, psicológico, social y espiritual; por ello, es un ser trascendente y su razón, voluntad, libertad, politicidad, sociabilidad, educabilidad, eticidad, etc. le son natural. De allí se infieren sus derechos y sus deberes que hay que respetar y desarrollar en su formación profesional; por tanto, la formación profesional e integral en la UNACH responden a la naturaleza del estudiante.



1.5.2. Fundamento ético

El hombre es un ser ético por naturaleza (Wojtyla, 2011), es bueno ontológicamente, aunque puede tener una conducta moralmente mala (Ferrer, 1994), por ello en la UNACH se forma su eticidad como buena persona y profesional; cuyos valores a desarrollar en todas las actividades educativas son: identidad, respeto a la persona, respeto a la vida, responsabilidad social, democracia, honestidad, interculturalidad y biodiversidad.

1.5.3. Fundamento humanístico

Garantiza la formación humanística, la cual se concreta mediante el desarrollo del individuo, a través de: (a) Conocimientos axiológicos (valores y normas), (b) Conciencia humanística con sentido histórico y social, (c) Conciencia moral y ética, (d) Sensibilidad y capacidad de reflexiones estéticas y expresiones artísticas, (e) Capacidad de interacción e integración social responsable y solidaria, (f) Capacidad de expresión de ideas y argumentos, (g) Disciplina y conciencia por el trabajo ordenado, sistemático y eficaz. (Peña, 2006).

1.5.4. Fundamento epistemológico

La ciencia es el medio más adecuado para la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la tecnología, que permite la solución de los problemas a través de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad (Morín, 2015).

Con el Modelo Educativo, se busca desarrollar la investigación, la creatividad, innovación y emprendimiento, toda vez que la globalización y modernidad necesitan que se formen profesionales integrales, haciendo que los docentes desarrollen habilidades investigativas que les conduzca a generar teorías y saberes que aporten al desarrollo profesional de los estudiantes y cuando egresen logren insertarse en el mundo laboral, utilicen los conocimientos adquiridos, y atiendan satisfactoriamente la solución de los problemas sociales a nivel global.

1.6. Fundamento pedagógico

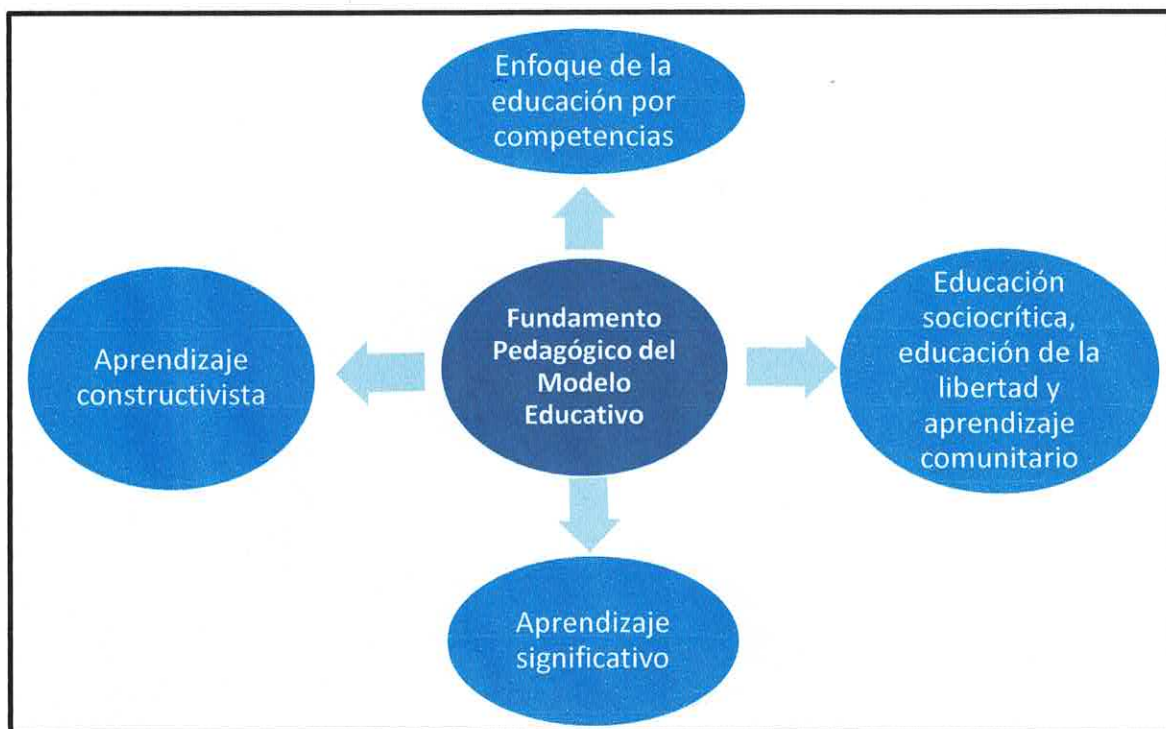
El fundamento pedagógico de la UNACH, en su gestión educativa y su praxis está basada en los siguientes planteamientos:





Figura 2.

Fundamento pedagógico del Modelo Educativo



1.6.1. Enfoque de la educación por competencias

En opinión de Coll (como se citó en López, 2018), la adopción de un enfoque por competencias representa un enriquecimiento en la medida en que supone integrar y movilizar distintos tipos de aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes) para afrontar situaciones y problemas en contextos determinados. Favorece así, aprender autónomamente, autorregular y dirigir el propio aprendizaje para continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Este potencial formativo conferido a las competencias viene acompañado de un mayor protagonismo del estudiante en sus procesos de formación y de un cambio significativo en las propuestas formativas y en la propia cultura docente universitaria.

En la formación de los estudiantes de la UNACH, las competencias tienen que estar vinculadas al programa de estudios e integradas al concepto educativo y laboral; la razón es ideal para la formación de los futuros profesionales. El profesional egresado de las aulas universitarias debe responder contextualmente a la solución de los problemas de la sociedad.

1.6.2. Educación sociocrítica, educación de la libertad y aprendizaje comunitario

La educación de la persona se logra en sociedad (Freire, 2004), con el aprendizaje comunitario se desarrolla en libertad para la libertad (Freire,





2019). La crítica ante los problemas sociales es una metodología para la solución de los mismos.

1.6.3. Aprendizaje significativo

El sujeto educativo aprende cuando descubre el significado, el sentido de la realidad, de las cosas, de los hechos y acontecimientos (Roa, 2021).

1.6.4. Aprendizaje constructivista

Piaget, citado en Serrano y Pons (2011), menciona que, el proceso de construcción de los conocimientos es un proceso individual que tiene lugar en la mente de las personas, donde se almacena las representaciones del mundo. En la educación superior el enfoque constructivista con la ayuda de una metodología didáctica permite al docente ser el facilitador, ayudando a que los estudiantes logren sus conocimientos de forma objetiva y le permitan buscar nuevas alternativas para la resolución de problemas (Salcedo-Álvarez, 2010).

El Modelo Educativo de la UNACH, asume la integridad del currículo, y considera al estudiante como el centro de todo trabajo educativo, donde el mismo estudiante construye sus conocimientos y el docente es un facilitador.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Contexto social y productivo

La provincia de Chota es predominantemente rural, con su principal actividad económica basada en la ganadería y la producción agrícola, convirtiéndose en un nexo para transacciones de productos que son comercializados en la costa, selva y capital departamental caracterizándose principalmente por la comercialización a nivel de materia prima. Sin embargo, la educación básica regular en esta zona, se encuentra afectada por diversos factores socioeconómicos que generan un déficit en la prestación de los servicios educativos, considerando que la población de la provincia de Chota y en su mayoría dentro de la región Cajamarca (44,5%) tiene la condición de pobre y pobre extremo (INEI, 2023).

Actualmente, solo tres de cada diez estudiantes que egresan de la educación básica regular transitan a la educación superior; los siete restantes intentan insertarse en el mercado laboral sin haber recibido preparación previa (Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva - MINEDU, 2020). Es imprescindible asegurar que existan trayectorias educativas accesibles y viables, que permitan acceder a una educación superior y técnico-productiva diversa, centrada en los estudiantes, permeable a los cambios en los mercados de trabajo y orientada al desarrollo sostenible del país; para lo que, se requiere una mayor pertinencia de los programas de estudios y un mejor uso de los recursos para cumplir los objetivos de desarrollo local, regional, nacional e internacional.





2.2. Contexto cultural e interculturalidad

En la provincia de Chota, la interculturalidad, la diversidad y la identidad cultural juegan un papel preponderante en el proceso educativo, entrelazando el saber científico con el saber local. Este último, expresa el sentir, el actuar, la cotidianidad y la manera de pensar que tienen los pobladores de una comunidad, y al combinarse con el primero se convierte en un saber constante, duradero o un saber para la vida.

La interrelación pluricultural e intercultural en la educación superior, requiere que la comunidad universitaria e investigadores de la UNACH, interactúen con las diversas organizaciones para la toma de decisiones y atención de las demandas sociales.

2.3. Contexto académico

La educación universitaria, está obligada a ubicarse en un nuevo paradigma; el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2021), explica que la comunidad universitaria es una sociedad caracterizada por una estructura económica y social, en la que la adquisición de conocimiento se articula al trabajo, el aprovechamiento de las materias primas y el capital como fuente más importante de la productividad; los hechos contribuirían a acortar las brechas de desigualdades sociales.

En Latinoamérica se han creado diversas organizaciones que coadyuvan a garantizar que la oferta educativa de las instituciones tanto públicas como privadas sea de calidad (Lozano, 2015). En el Perú tenemos a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como el organismo gubernamental que vela por la calidad educativa de las instituciones educativas de nivel superior a través del licenciamiento institucional y al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) como entes rectores de la calidad universitaria.

Es importante que la UNACH gestione el conocimiento en torno a su misión y visión, dentro de un proceso sistemático para producir, transferir y aplicar en situaciones concretas los conocimientos que permitan desarrollar acciones creativas e innovadoras para dar solución a los problemas del entorno.

2.4. Contexto ambiental, de salud y gestión de riesgos

Se puede evidenciar un permanente deterioro de los recursos naturales en nuestra provincia y región, como parte de la permanente explotación de la minería y la creciente deforestación y contaminación ambiental, todo ello producto de una creciente demanda de alimentos que proveen los ecosistemas, la pérdida de la capacidad productiva de los predios familiares rurales, quema de pastos y sobre pastoreo, falta de fiscalización ambiental y el incremento de actividades minero informales; situación que agrava la crisis mundial respecto al cambio climático y la degradación ambiental, está directamente relacionado con los agentes patógenos que dan lugar a las enfermedades y que afectan a





nuestro sistema nacional de salud en su estructura y capacidad de atención. Cajamarca, sigue siendo una de las regiones con un alto índice de desnutrición (24.7%), especialmente en los niños menores de tres años, afectando su capacidad de aprendizaje, desarrollo y su sistema inmunológico (MINSA - INS, 2023).

Cabe precisar también que, el departamento de Cajamarca, específicamente la provincia de Chota, presenta condiciones climáticas, topográficas, cobertura vegetal, entre otros, que sumado a un factor desencadenante (lluvias intensas) generan peligros como las inundaciones y movimientos en masa; los cuales asociados a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas y económicas, daños en infraestructuras, provocados también por la falta de un Plan de Desarrollo Urbano.

Resulta preponderante abordar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a nivel universitario, como un indicador de calidad que permite medir y evaluar diversos aspectos de la seguridad en los diferentes ámbitos de trabajo, proporcionando con ello valiosa información sobre la efectividad de las políticas y prácticas de seguridad en nuestra institución.

2.5. Contexto institucional

El contexto de la UNACH, responde al avance del desarrollo de la ciencia y la tecnología, los problemas sociales, económicos, políticos y de salud, que se convierte en factores determinantes en la educación universitaria, donde los principales actores, tienen que buscar los mecanismos correspondientes para enfrentarlos, por ser demandas del contexto global.

La educación universitaria que brinda la UNACH está articulada a los lineamientos que establece la (UNESCO, 2021), considera que la educación es un derecho para todos los humanos a lo largo de toda la vida; se fundamenta en el cumplimiento de la meta 4.3 del Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 4: que al 2030, busca “asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (párr. 1). Precisa poner fin a la pobreza con el logro de ODS 1; la salud y bienestar con el ODS 3; igualdad de género con el ODS 5; trabajo decente y crecimiento económico para todos con el ODS 8; producción y consumo responsable con el ODS 12; acción por el clima con el ODS 13; y paz, justicia e instituciones sólidas con ODS 16.

Frente al contexto, el Modelo Educativo de la UNACH, busca concretar en términos pedagógicos, los paradigmas educativos que profesa, sirviendo de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo.





III. EJES TRANSVERSALES PARA LOGRO DE LA MISIÓN Y VISIÓN

3.1. Formación basada en competencias

La formación por competencias en educación superior universitaria, es una tendencia pedagógica mundial, necesita de propuestas didácticas innovadoras y actuales (Almerich et al., 2015). Es preciso mencionar que, el enfoque por competencias genuinamente tenía una visión economicista y funcionalista; sin embargo, ha evolucionado con los aportes de diferentes autores como Jacques Delors (1995), quienes le han dado un sentido de mayor integralidad al desarrollo de los individuos y sociedades (Ganga et al., 2015).

Las competencias han sido abordadas desde diferentes referentes teóricos. Sin embargo, han sido enfocadas desde dos puntos de vista: el educativo y el laboral; generan diversos análisis, integra los aprendizajes con el mundo laboral; se precisa que, en la formación de los estudiantes, las competencias tienen que estar vinculadas a los programas de estudios e integrada al contexto educativo y laboral. El profesional egresado de las aulas de la UNACH debe responder a las exigencias sociales, apostando por el desarrollo de la sociedad. En este sentido, nuestro modelo educativo está articulado con la definición de competencias del Modelo de Renovación del Licencia Institucional (2021); es decir, la competencia es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje, y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática.

3.2. Aprendizaje centrado en el estudiante

El aprendizaje centrado en el estudiante tiene un enfoque constructivista, que supone que los estudiantes deben construir y reconstruir conocimientos para aprender de forma eficaz. El aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes experimentan la construcción de productos significativos como parte de una actividad. También es un aprendizaje transformador, un proceso cualitativo que empodera a los estudiantes y desarrolla sus habilidades críticas (Rogers, 1996).

En la UNACH, dentro del proceso de formación profesional, se privilegia la individualidad de los estudiantes, teniendo en cuenta los factores externos influyentes en dicho proceso, bien sean cognitivos, afectivos o relacionados al desarrollo personal y social.

3.3. Investigación formativa y científica

La educación superior se caracteriza por la investigación científica, la misma que constituye una función esencial y obligatoria de la comunidad universitaria, que promueve, realiza y difunde los resultados científicos, considerando que la producción del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico debe responder a las necesidades y exigencias de la sociedad global.





La labor de investigación en la UNACH está abocada a solucionar la problemática identificada en el contexto social actual, tales como, la gestión de las organizaciones públicas y privadas, talento humano, el cuidado integral de la salud de la persona, familia y comunidad, la seguridad alimentaria, la calidad ambiental, manejo y conservación de recursos naturales, tecnología de la construcción y procesos constructivos; acorde con las líneas de investigación establecidas.

Referente a la investigación, nuestro modelo educativo está alineado a los componentes 3.1, 3.2, 3.3, de la CBC-R III. Investigación, desarrollo experimental innovación y producción artística-cultural, del modelo de Renovación de Licenciamiento Institucional (2021) y a los estándares 12, 22,23 y 24 del modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (2016).

3.4. Responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad, en el ejercicio de sus funciones: académica, investigativa y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

En la UNACH la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida estudiantil, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, la cual compromete a toda la comunidad universitaria.

Referente a la Responsabilidad social Universitaria, nuestro modelo educativo está alineado al componente 1.9 Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible, de la CBC-R I. Gestión estratégica y soporte institucional del modelo de Renovación de Licenciamiento Institucional (2021) y a los estándares 25 y 26 del modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (2016).

3.5. Pensamiento crítico para la resolución de problemas

El pensamiento crítico es un conjunto de operaciones intelectuales tales como: evaluar, clarificar, analizar y resolver. Se promueve proporcionando oportunidades y herramientas a los estudiantes para emitir criterios propios, tomar posturas y decisiones razonadas. Para lograrlo, se deben destinar e incorporar momentos para la reflexión y el análisis, donde se invite a explorar los distintos puntos de vista involucrados en el tema que se esté estudiando.

Cuando se utiliza el pensamiento crítico las conclusiones no son precipitadas ni emotivas, sino que, teniendo los datos necesarios para analizar y entender situaciones, se llega a resultados y conclusiones lógicas. Cuando una persona tiene capacidad para utilizar el pensamiento crítico no es fácilmente manipulable, reflexiona siempre sobre lo que escucha y llega a discriminar la verdad y la no verdad (Rengifo, 2024).





La comunidad universitaria de la UNACH, expresa argumentos basados en revisión y análisis de información confiable para sustentar sus ideas u opiniones.

3.6. Habilidades blandas

Las habilidades blandas son las competencias o aptitudes que posee una persona para reaccionar a su medio; estas habilidades, son rasgos de la personalidad que facilitan la interacción social, así como la ejecución de tareas específicas. También son conocidas como habilidades interpersonales, esenciales o no cognitivas.

En el ámbito universitario, el desarrollo de habilidades blandas es esencial para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir de manera significativa a la sociedad. A través de la adquisición de estas competencias, los estudiantes no solo se convierten en profesionales capacitados, sino también en individuos capaces de liderar, resolver problemas de manera creativa y adaptarse a un entorno en constante cambio.

En la UNACH somos conscientes que vivimos en un mundo interconectado y que estas habilidades son fundamentales para el desarrollo interpersonal y un factor clave para el éxito en todas las esferas de la vida, por lo tanto, es muy importante potenciarlas y fomentar la capacidad de adaptación de la persona al contexto social donde se desenvuelve.

3.7. Interdisciplinariedad

Es la estrategia pedagógica que integra a varias disciplinas para generar nuevos conocimientos en busca de la solución de problemas, une y potencia el campo académico, hace que el docente y estudiante establezcan, planteen y encuentren respuestas a los problemas, generen métodos de enseñanza - aprendizaje asociando la teoría con la práctica.

Desde la interdisciplinariedad, la UNACH pretende abordar y estructurar las distintas disciplinas y sus contenidos hacia la globalización de los conocimientos, a partir de un enfoque pedagógico opuesto a la fragmentación del conocimiento, asumiendo que el estudiante comprende una situación o un problema, cuando se parte de la integración de los conocimientos y no de la estructura lógica establecida por las disciplinas científicas.

3.8. Gestión del conocimiento y uso de TIC

La utilización de las TIC, facilita la comunicación de los estudiantes, docentes, tutores y responsables de la conducción del proceso educativo; facilita la comunicación síncrona y asíncrona, la interacción con los demás miembros de la comunidad educativa para resolver problemas de responsabilidad social, trámites administrativos o dificultades de aprendizaje. Su utilidad es importante porque acorta la distancia y el tiempo en la comunicación, fomenta aprender colaborativamente, trabajar en equipo, crear o formar grupos de trabajo, favorece el diálogo y discusión, promueve la investigación y la socialización de los aprendizajes.





El uso de las TIC en la UNACH, será una de las herramientas principales para fortalecer las redes académicas y la gestión del conocimiento, dado que según el art. 4 de la Ley Universitaria, las universidades públicas y privadas pueden integrarse en redes interregionales, con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, a fin de brindar una formación de calidad, centrada en la investigación, formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado; las redes interregionales servirán para su socialización y difusión correspondiente.

3.9. Internacionalización

A partir del principio de internacionalización propuesto en el art. 4 de la Ley Universitaria, la SUNEDU (2021) establece los aportes para lograr un diseño curricular eficaz y pertinente, enfatizando que los planes curriculares “deben incluir competencias ... integradoras, desarrollar habilidades cognitivas operacionales, sociales y comunicativas, fomentar una formación ciudadana y global, así como lograr una internacionalización del currículo” (p. 64).

El Modelo Educativo de la UNACH, orienta a los actores educativos mediante la creación de condiciones para impulsar la internacionalización del currículo, a través de la promoción de la investigación, creando redes que generen conocimientos desde las aulas, las cuales puedan compartir experiencias en el ámbito internacional haciendo uso de las TIC.

3.10. Innovación y emprendimiento

La creatividad, innovación y emprendimiento constituyen una visión holística para la educación universitaria, su implementación en el Modelo Educativo UNACH, constituirá el desarrollo de proyectos integradores, que induzcan a docentes y estudiantes a insertar sus conocimientos, habilidades y actitudes en el desarrollo de la competencia de “creatividad, innovación y emprendimiento”, tal como lo establece la Vicepresidencia de Investigación, encargada de promover, incentivar y fortalecer ideas de negocio basadas en investigación científica y tecnológica, buscando un espacio de análisis y reflexión en donde la generación y la transferencia de conocimiento actúen dentro del marco de la creatividad e innovación empresarial, en un modelo de gestión centrado en estudiantes que motive a desarrollar diferentes maneras de pensar, actuar, construir y comunicar.

López et al. (2021) consideran que la creatividad, innovación y emprendimiento, son capacidades novedosas que sirven para generar un conjunto de ideas para implementar “nuevos procesos, productos y servicios”. Para impulsar la innovación, el Congreso de la República (2021) aprobó la Ley N.º 31250, la misma que tiene por objetivo: “crear y normar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI); y regular los fines, funciones y organización del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC).





3.11. Equidad, inclusión, interculturalidad y formación ciudadana

La interculturalidad favorece la diversidad y el enriquecimiento de las personas, mejora su autoestima y desarrollo personal, y fortalece el desarrollo de valores como la solidaridad; no es un fin en sí mismo, y debe de ir acompañado de medidas que propicien la igualdad de oportunidades y la equidad, en el sentido de dar más a quien más lo necesita y su vez a quien más se esfuerza, se trata de primar el esfuerzo tendiendo a favorecer la igualdad de oportunidades. Favoreciendo con ello las condiciones de los más necesitados, pero a su vez estimulando el incremento de las exigencias en función de sus capacidades (Comunicación y Pedagogía N.º215 En: Centro de Comunicación y Pedagogía CC&P).

La UNESCO (2005) define la inclusión como un medio para lograr el acceso equitativo de la diversidad del alumnado a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación. Siendo al mismo tiempo pertinente abordar la educación para la ciudadanía en el ámbito universitario, mediante el desarrollo de planes de estudio, que de manera implícita hagan referencia a ello y a la puesta en marcha de prácticas de orden social que comprometan a la Universidad con el fortalecimiento de la “sociedad civil”.

El Modelo Educativo UNACH alineado con la definición y los principios establecidos en el art. 5 de la Ley Universitaria, se convierte en una referencia para orientar el desarrollo de los planes curriculares, respondiendo a la diversidad de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para incrementar y fortalecer el desarrollo de capacidades que necesita la formación profesional, implica atender de manera especial a los estudiantes en condición de vulnerabilidad.

3.12. Inserción laboral

En el Perú, nueve de cada diez trabajadores con empleo informal y cinco de cada diez trabajadores con empleo formal no recibieron una formación educativa superior o técnico-productiva previa al trabajo, este número representa alrededor de 13 millones de peruanos. De este modo, se ha convertido en un importante reto para el país la optimización de la oferta educativa, diversificando e incrementando la oferta, con calidad y pertinencia, de la educación técnico-productiva y la educación superior tecnológica, las cuales tienen una alta y rápida adaptabilidad a las demandas laborales. La PNESTP define a la inserción laboral como el “proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad”. (PNESTP, 2020)

En la UNACH se cuenta con el Servicio de Seguimiento al Egresado que lleva una base de datos sobre la inserción laboral de nuestros egresados, la misma que busca promover oportunidades económicas y generar un bienestar social. Además, la UNACH, establece convenios con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales para mejorar los conocimientos académicos de





docentes y estudiantes, lo que dará lugar a profesionales más competentes al servicio de la sociedad.

3.13. Desarrollo sostenible

La propuesta formativa de la UNACH se basa en un enfoque de desarrollo sostenible desde una perspectiva integral. Busca formar profesionales que fomenten la prosperidad a través de las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del ambiente; que contribuyan a un desarrollo socioeconómico y a satisfacer las necesidades actuales, sin poner en peligro el ambiente y los recursos de las generaciones futuras.

La universidad, como ente docente e investigador, es el principal agente de cambio que debe proporcionar respuestas a los problemas de la sociedad. Debe atreverse a romper y proponer nuevos paradigmas que expliquen la realidad; experimentar de manera científica y tecnológica las soluciones a dichos problemas; fortaleciendo las capacidades de docentes y estudiantes para que emprendan el cambio.

3.14. Gestión de la calidad y mejora continua

En la Ley N.º 28044, Ley General de Educación (LGE), se establece la calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Presenta la calidad en educación como el nivel óptimo de formación y requisito para ejercer la democracia y alcanzar el desarrollo, determinando la responsabilidad que tiene el Estado Peruano de brindarla a todos los estudiantes.

La calidad educativa se demuestra a través de una educación integral y su contribución al desarrollo, implementa una formación no solo en conocimientos sino también en humanismo, que desarrolla capacidades para el pensamiento crítico, la autonomía, la participación y el compromiso cívico.

La UNACH, considera a la formación académica como el centro de sus esfuerzos estratégicos, administrativos y de soporte, comprometida con la mejora continua para brindar un servicio educativo de alta calidad. Para ello, se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Universitaria, Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Lima: SINEACE- 2017, Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades - Lima Perú-2022, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU, Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Resolución de Consejo Directivo N.º 091-2021-SUNEDU/CD, que aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional y normas de mejora continua vigentes.





IV. COMPONENTE PEDAGÓGICO

4.1. Concepción de educación

La Ley General de Educación (2003) conceptualiza a la Educación como un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. Es un proceso de aprendizaje y enseñanza desarrollado a lo largo de toda la vida, contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, desarrollo de la familia, comunidad nacional, latinoamericana y mundial. De acuerdo con Amartya Sen, citado por Sevilla Diego (2015), la educación desarrolla las capacidades humanas y se convierte en un poder esencial e individual para reflexionar, tomar mejor las decisiones, tener una voz en la sociedad y disfrutar de una vida mejor. Se basa en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a convivir (Delors, 1996).

4.2. Concepción de universidad

De acuerdo a la Ley Universitaria, la universidad es una comunidad académica, enfoca sus esfuerzos en la investigación y la enseñanza, ofreciendo una educación humanista, científica y tecnológica, consciente de la diversidad cultural del país. Reconoce la educación como un derecho fundamental y un servicio público esencial. Está compuesta por docentes, estudiantes y graduados, con la participación de representantes según lo establecido por la ley.

La universidad tiene la responsabilidad de preservar, enriquecer y transmitir continuamente el legado científico, tecnológico, cultural y artístico de la humanidad. Su objetivo es formar profesionales de alta calidad con una profunda conciencia de responsabilidad social, adaptándose a las necesidades nacionales. Además, busca impactar positivamente en la comunidad a través de sus servicios, contribuyendo al cambio y desarrollo social. La universidad también se compromete a fortalecer la democracia, el estado de derecho y la inclusión social, así como a fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, y la difusión del conocimiento para el beneficio de la humanidad. Igualmente, promueve la diversidad cultural y el desarrollo humano y sostenible a nivel local, regional, nacional y mundial, con el propósito de servir a la comunidad y contribuir a su desarrollo integral, formando individuos libres en una sociedad libre (Ley Universitaria, 2014).

La Ley Universitaria establece que, las responsabilidades de la universidad abarcan:

Formación académica	: Capacitar estudiantes en disciplinas específicas.
Investigación	: Realizar estudios para avanzar en el conocimiento.
Extensión cultural y social	: Promover actividades culturales y comunitarias.
Educación continua	: Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo





largo de la vida.

Contribuir al desarrollo humano : Participar en iniciativas que mejoren la calidad de vida.

Cumplir con las normativas : Seguir las directrices establecidas por la Constitución, la ley y las regulaciones pertinentes.

4.3. Concepción de pedagogía

Según Romero (2009), la pedagogía es un conjunto de saberes que se aplican a la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano, por lo que es una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla; la que se apoya en otras disciplinas como la sociología, economía, antropología, psicología, historia, filosofía y medicina.

4.4. Concepción del aprendizaje

El aprendizaje se conceptualiza como un proceso de asimilación de “conocimientos, habilidades, aptitudes, competencias, normas de comportamiento y valores respetados en la sociedad de la que se forma parte” (Lifeder, 2022). El aprendizaje conlleva a la adaptación y actuación de los seres humanos en relación al contexto en el cual se desarrolla, porque afecta nuestro nivel cognitivo y de conducta permitiendo solucionar problemas y actuar ante los diferentes retos y oportunidades durante nuestra vida.

Para abordar el aprendizaje existen diversas teorías como la conductista, la cual establece que el aprendizaje se observa a través del cambio de conducta del aprendiz, quien responde a estímulos que cambian sus esquemas, mediante una participación activa en el proceso de información de los seres humanos.

Desde la perspectiva humanista, el aprendizaje debe abordar a la persona de forma holística porque existen necesidades cognitivas a desarrollarse mejor dentro de un ambiente de cooperación y apoyo que contribuya a la motivación de quien aprende, del mismo modo, Bandura (2006) manifiesta que, el aprendizaje se logra a través de la observación y dependerá de lo que observes para interiorizar y actuar como resultado de ello.

4.5. Enfoque humanístico y sociocrítico

El modelo educativo desde su perspectiva de enfoque humanista plantea que para una educación integral de los estudiantes es indispensable la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje y cómo estos se incorporan en su desarrollo personal y social aportando en sus habilidades socioemocionales.

Una educación humanística ideal tiene en cuenta lo siguiente:

- Se centra en el estudiante, mediante el descubrimiento del potencial de este para impulsar su identificación.
- Fomenta la individualidad, se basa en que los estudiantes son seres humanos únicos y originales, con fortalezas y debilidades propias, por lo que





se debe de comprender su identidad e impulsar la comprensión y aceptación.

- Alienta el aprendizaje, los docentes son facilitadores, más no un simple transmisor de conocimiento, a la vez, deben motivar a los estudiantes para aprender fomentando un enfoque proactivo para la adquisición de competencias.
- Contribuye al bienestar social, al enfatizar la importancia del autoconocimiento y la identidad personal, permite comprender su papel en la sociedad y como puede aportar para el desarrollo de la misma (Colegio Chimalistac, 2018).

El paradigma sociocrítico se basa en el desarrollo de una conciencia crítica y una autonomía de pensamiento, por lo que la educación permite al estudiante la formación consciente y responsable, es una práctica importante que se debe buscar dentro de las sociedades basado en dicho pensamiento.

En este enfoque, el docente involucra no solo el impartir conocimiento, sino también la motivación y acompañamiento mediante los diferentes procesos de investigación y aprendizaje, por ende, el estudiante efectúa un aprendizaje activo y podrá generar sus propias ideas, reflexiones y conclusiones a partir de la guía del docente, quien genera las condiciones óptimas para ello.

Tiene dos principios fundamentales.

- Recuperación y reconocimiento del pensamiento social basado en la definición de juicios, intereses y valores, para incorporarlos desde una perspectiva crítica de los conocimientos.
- Búsqueda del paradigma investigativo, tanto a un nivel social y educativo (Loza, et.al., 2020).

4.6. Enfoque cognitivo

El enfoque cognitivo del aprendizaje según Pozo (2006) se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando hallazgos de la psicología cognitiva, la neurociencia cognitiva y la psicología educativa y dentro del enfoque refiere las siguientes teorías:

La teoría del procesamiento de la información: este enfoque se centra en cómo la mente humana procesa, codifica, almacena y recupera la información. Explora los modelos cognitivos de la memoria, la atención, el pensamiento y la resolución de problemas.

El enfoque piagetiano del desarrollo cognitivo ha tenido una gran influencia en la psicología y la educación. Piaget, conceptualizó el desarrollo cognitivo como una serie de etapas universales, y cómo estas etapas influyen en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las edades y su evolución, aborda la etapa sensorio-motriz de 0 a 2 años, etapa pre-operacional de 2 a 7 años, etapa de operaciones concretas de 7 a 11 años y etapa de operaciones formales de 11 años a más, siendo ésta última en la cual se ubican los estudiantes universitarios.





La teoría sociocultural de Vygotsky: esta teoría destaca la importancia de los aspectos sociales y culturales en el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Conceptualizó la zona de desarrollo próximo y cómo los individuos aprenden a través de la interacción social y la colaboración.

Además de los enfoques clásicos, podemos explorar otras teorías y enfoques contemporáneos en el campo de la psicología cognitiva y educativa, como la teoría de la carga cognitiva, la teoría de la metacognición y la teoría de los esquemas. Según la teoría cognitiva, los educadores deben estructurar las tareas de manera que minimicen la carga cognitiva innecesaria y promuevan la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante.

La metacognición destaca la importancia de que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino también conciencia y control sobre cómo aprenden, teniendo en cuenta que los estudiantes pueden planificar, monitorear y ajustar sus estrategias de manera más eficaz. Los educadores pueden fomentar el desarrollo de la metacognición proporcionando oportunidades para la reflexión, el autocontrol y la retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje. Del mismo modo Contijoch (s.f) hace referencia a Bartlett y Rumelhart, sostienen que las personas procesan y organizan la información a través de estructuras mentales llamadas esquemas, que representan conceptos, ideas o experiencias. La teoría de los esquemas destaca la importancia de relacionar nuevos conocimientos con los esquemas existentes y fomentar un equilibrio entre la asimilación y la acomodación para promover un aprendizaje significativo.

4.7. Enfoque constructivista del aprendizaje

En la educación superior, el enfoque constructivista establece la relación docente –estudiante, el diálogo y el debate entre compañeros, induce al desarrollo del pensamiento crítico asignando trabajos de investigación, considera que el aprendizaje es un proceso, construido con operaciones mentales, según la información presentada. El Modelo Educativo de la UNACH, asume la integridad del currículo, teniendo en consideración que las áreas de estudio en la formación profesional se integran como parte de una malla curricular, que proviene del plan curricular del programa de estudios, deriva del perfil profesional y se concretiza en los resultados de aprendizaje.



4.8. Enfoque socioformativo

En el mundo actual se visualizan cambios gigantescos, es deber de las instituciones formadoras de capital humano adecuarse a los retos para brindar a la sociedad, profesionales capaces de aportar al desarrollo de la comunidad, región, país y de forma global, por ello se hace indispensable utilizar nuevos enfoques en la formación profesional.

La socioformación es un enfoque formativo orientado a la formación integral de los ciudadanos a través de la contextualización de problemas mediante el trabajo ético – colaborativo, abordando el proyecto de vida de cada uno de los actores. “El emprendimiento mediante proyectos transversales, la gestión y co-



creación de los saberes y la metacognición, tomando como base las tecnologías de la información y la comunicación” (Tobón, et. al, 2015). La diferenciación de la socioformación con otros enfoques se explica en la tabla siguiente:

Tabla 1.

Diferenciación de la socioformación con otros enfoques

Aspecto	Conectivismo	Aprendizaje invisible	Pedagogía conceptual	Socio formación
Concepción del aprendizaje	El aprendizaje es conocimiento aplicable, puede estar fuera de la persona y está enfocado en conectar conjuntos de información especializada.	El aprendizaje se da durante toda la vida, en cualquier momento y lugar. No depende del reconocimiento formal para que sea pertinente. Busca que se desarrollen las competencias y el talento para vivir en sociedad y responder a las necesidades del mundo del trabajo.	Apoyar a los estudiantes para que desarrollen el talento y posean sólidas competencias afectivas para desenvolverse en el contexto.	El aprendizaje se aborda como formación, la cual consiste en un proceso colaborativo de resolución de problemas, que posibilita la realización individual, la convivencia, el desarrollo socioeconómico y la sustentabilidad ambiental.
Algunos principios	<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje depende de diversidad de opiniones. 2. En el aprendizaje se conectan fuentes de información especializadas. 3. El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos. 4. Es esencial ver conexiones entre elementos, áreas o ideas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje más valioso es invisible y se adquiere, en muchas ocasiones, por acciones informales de las personas, no por la educación formal. 2. Busca generar el cambio desde abajo hacia arriba, con planteamientos como “hágalo usted mismo”, “genere sus propios contenidos”, “aprenda con otros en la red”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas quieren tener conceptos, valores y comportamientos para desenvolverse en el contexto. 2. La afectividad es el motor del aprendizaje y del desarrollo personal. 3. Se deben desarrollar competencias afectivas, cognitivas y sociales para vivir en sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La formación requiere de la identificación, interpretación, argumentación y resolución de problemas del contexto. 2. La formación debe articular saberes de diversas áreas y de manera flexible para abordar los problemas del contexto. 3. La formación requiere de un proceso de trabajo colaborativo. 4. La formación se demuestra en la contribución a la





	<p>5. La toma de decisiones es un proceso de aprendizaje.</p>	<p>3. Se aprende de manera continua e informal a través de la interacción cotidiana.</p> <p>4. La educación se debe adaptar a cada contexto.</p> <p>5. Se deben emplear las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de habilidades para la globalización.</p>		<p>resolución de problemas más que en evaluaciones formales, constancias o títulos.</p>
Epistemología	Redes, complejidad y autoorganización.	Constructivismo, socioconstructivismo y pensamiento sistémico.	Constructivismo y socioconstructivismo.	Pensamiento complejo.
Estrategias o metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración. - Tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. -Resolución de problemas. -Aprendizaje autónomo en contextos de colaboración. -Trabajo colaborativo y distribuido. -Laboratorios de experimentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Mentefactos conceptuales. - Estrategias afectivas. - Teoría de las seis lecturas. - Mentes excepcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos formativos transversales. -Cartografía conceptual. -Trabajo colaborativo. -Análisis de casos por problemas contextualizados. -UVE (Punto de partida del conocimiento) -Método de Kolb. -Aprendizaje con mapas. -Mapas de aprendizaje.





Evaluación	Se evalúa el aprendizaje a partir de las conexiones entre áreas y conceptos, articulando lo interno y externo, en el marco de procesos flexibles y no lineales. Se enfatiza en el aprendizaje como aplicación.	Se evalúa el aprendizaje en la actuación en contexto. Hay procesos de aprendizaje difíciles de evaluar en sí mismos, como el conocimiento tácito (conocimiento experiencial), requiere valorar la actuación de la persona en el mundo real.	Se evalúan las competencias mediante diversas estrategias como los mentefactos conceptuales y estrategias afectivas. También se evalúa el talento de las personas.	Se evalúa mediante el registro del desempeño de los estudiantes. ante problemas del contexto, en el marco de procesos colaborativos y el desempeño metacognitivo
-------------------	--	---	--	--

Fuente: Sergio Tobón, Lourdes González, Juan Salvador Nambo, José Manuel Vázquez Antonio (2015).

4.9. Enfoque ético y de derechos

Di Marco (2021) establece una conexión entre el pensamiento educativo y la ética, destacando la importancia de esta última en relación con los objetivos humanos y educativos, así como en la formación de hábitos y virtudes. Mientras diversas disciplinas contribuyen a una taxonomía de las Ciencias de la Educación, como la Antropología y la Sociología, es la Ética la que subyace como base fundamental para fundamentar el proceso educativo. La Pedagogía se subordina a la Ética porque los objetivos educativos se supeditan a los humanos, siendo la Ética la ciencia que aborda los fines humanos y su conveniencia (Ruiz, 1973). En tal sentido los fines de la educación en la UNACH, se subordinan a los fines de los integrantes de la comunidad estudiantil como personas.

La Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención contra la discriminación en la enseñanza establecen que el acceso a la educación superior debe ser igual para todos, basado en méritos individuales y sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, idioma u otros aspectos socioeconómicos o físicos. La gratuidad de la educación, no solo en la primaria sino también en la secundaria y la superior, es un deber progresivo de los Estados, según lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (García, 2012).

La UNESCO destaca el papel crucial de la educación superior en el desarrollo cultural y socioeconómico, promoviendo valores de paz, solidaridad y equidad. Aboga por instituciones educativas que ofrezcan aprendizaje continuo a lo largo de la vida, comenzando desde la infancia hasta la adultez, fomentando ciudadanos capacitados y conscientes de la diversidad cultural, fortaleciendo capacidades locales y promoviendo el pluralismo (García, 2012).





La UNACH establece el acceso a la educación superior gratuita e igual para todos, basado en méritos individuales, sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, idioma u otros aspectos socioeconómicos o físicos.

4.10. Investigación formativa y desarrollo autónomo

4.10.1. Investigación formativa

La investigación formativa es parte de la composición del plan de estudios de la UNACH, tal como lo establece su Estatuto. Es una herramienta inherente al proceso enseñanza - aprendizaje que permite crear espacios de interacción entre docentes y estudiantes a fin de seguir técnicas, procesos metodológicos de ensayos o experimentos, para adquirir y producir conocimientos, se promueve desde las diversas asignaturas, para fortalecer las habilidades investigativas que demanda el desarrollo de proyectos de investigación y emprendimiento, es promovido por la Vicepresidencia de Investigación o concursos financiados por instituciones dedicadas al campo investigativo. La investigación formativa, propicia la elaboración de trabajos de investigación para la obtención de Grado Académico y Título profesional.

4.10.2. Desarrollo autónomo

El desarrollo autónomo del aprendizaje se fundamenta en el desarrollo de habilidades que permiten al estudiante incorporar óptimamente los recursos y medios para desarrollar el aprendizaje, analizar sus procesos cognitivos y socioafectivos.

Muestra cómo el estudiante se involucra con la tarea de aprender, lo que influye en la efectividad y el éxito del proceso de aprendizaje, no implica el reemplazo del docente, sino que este asume el papel guía, proporcionando la orientación que implica la realización de las actividades planificadas para lograr el desarrollo de sus competencias.

Es una metodología que busca aprovechar experiencias adquiridas y se basa en lo siguiente:

- Estructura en función a líneas de investigación relacionadas con el objeto principal de estudio.
- El docente es un tutor de investigación y un facilitador.
- Autoestudio, investigación y sistematización por parte de los estudiantes.
- La institución de formación deberá facilitar el desarrollo del proceso.
- El aprendizaje autónomo implica, que el estudiante asume la responsabilidad y compromiso de aprender, como función de su desarrollo personal. (Acebedo et al., 2014).

4.11. Enfoque por competencias

La formación por competencias en educación superior universitaria es una tendencia pedagógica mundial, necesita de propuestas didácticas innovadoras y actuales (Almerich et al., 2015). Según el Modelo de Renovación de Licencia Institucional (2021), se define a las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden adquirirse y ampliarse a





través del aprendizaje, y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática.

Cabe mencionar que, el enfoque por competencias tenía una visión economicista y funcionalista; pero ha evolucionado con los aportes de diferentes autores como Jacques Delors (1995), que han sentido más integral el desarrollo de individuos y sociedades (Ganga et al., 2015). Desde el ámbito educativo, la educación basada en competencias pretende fomentar el aprendizaje permanente, basándose en una educación centrada en la construcción e integración de recursos: capacidades, habilidades, actitudes, etc., más que en la acumulación de conocimientos (López et al., 2018). Las competencias han sido abordadas desde diferentes referentes teóricos. Se enfocaron desde dos puntos de vista: educativo y laboral; generan análisis, integran los aprendizajes con el mundo laboral; se precisa que, en la formación estudiantil, las competencias deben vincularse al programa de estudios e integrarse al concepto educativo y laboral; la razón es ideal para la formación de los futuros profesionales de la UNACH. El profesional egresado de las aulas universitarias debe responder contextualmente a la solución de los problemas que enfrenta la sociedad. La formación profesional que responda a la exigencia laboral del medio es tener una mirada, con un campo visual ilimitado; frente a un escenario global cada vez más complejo, que requiere atender la demanda laboral existente y cambiante, sino generar conocimientos que permita solucionar los problemas de su entorno y llenar los vacíos de sabiduría existente. Más aún si el gran objetivo es formar personas profesionales que estén prestos a demostrar lo aprendido en la acción laboral.

4.11.1. Competencias básicas

A partir de diferentes proyectos, el planteamiento más coherente es que las competencias básicas son parte de las competencias genéricas y específicas, expresan los ejes esenciales para vivir en sociedad y se abordan en la educación básica.

4.11.2. Competencias genéricas

Son las competencias fundamentales para alcanzar la realización personal, gestionar proyectos, contribuir al equilibrio ecológico y actuar en cualquier ocupación, puesto de trabajo o profesión. Son responsables del éxito en la vida y en el mundo profesional, por lo que, es necesario formar desde la familia y la esencia de la educación básica y media, la técnica laboral y la educación superior. Macías (2020) señala que el proyecto "Tuning América Latina" 2011 - 2013, es el referente para el desarrollo de las competencias genéricas en las universidades de distintos países, vinculando principios de la organización académico curricular, prácticas pre-profesionales y pasantías, educación continua, recursos de aprendizaje, sistemas de evaluación, entre otros. Son 27 las competencias genéricas que recomienda el proyecto.





Tabla 2.

Competencias genéricas proyecto Tuning América Latina

Competencias	Competencias
1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	14. Capacidad creativa.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.	16. Capacidad para tomar decisiones.
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.	17. Capacidad de trabajo en equipo.
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.	18. Habilidades interpersonales.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.	19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	21. Compromiso con su medio socio – cultural.
9. Capacidad de investigación.	22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.	23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.	24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
12. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.	26. Compromiso ético.
	27. Compromiso con la calidad.



Fuente: Proyecto “Tuning América Latina” 2011 - 2013

4.11.3. Competencias específicas

Estas se abordan en el plan de estudios de cada programa de estudios.

V. COMPONENTE CURRICULAR

5.1. Concepción del currículo

El currículo de la UNACH se conceptúa sobre la base de una estructura por competencias, el mismo que constituye una perspectiva de renovación



educativa y un modo diferente de asumir la acción pedagógica, donde la flexibilidad y los procesos educativos están centrados en el aprendizaje integral del estudiante. Esta perspectiva conduce a que las prácticas educativas estén orientadas a la interdisciplinariedad, al trabajo grupal y al papel del docente como coordinador y facilitador del conocimiento, durante el proceso formativo del futuro profesional. Además, los contenidos se aplican a realidades concretas, vinculadas con la sociedad local, regional, nacional e internacional, lo que le otorga dimensión histórica y social relevante (Flores, 2003).

5.2. Características del currículo

5.2.1. Apertura

Integra las competencias, capacidades, conocimientos, procesos y actitudes; en función del contexto, exige la interacción interna (actores educativos de la universidad) y externa (grupos sociales e instituciones públicas y privadas). Se destaca por hacer pertinente las relaciones académicas de docencia, investigación y extensión social (proyección), a fin de desarrollar y consolidar los objetivos y perfiles establecidos en la formación de los estudiantes.

5.2.2. Flexibilidad

Permite adaptar y diversificar el desarrollo de contenidos en función a sus expectativas, intereses, necesidades de aprendizaje y perfiles de formación de los estudiantes. La flexibilidad es una característica que apertura sinergias y colaboración en el intercambio académico. Implica jerarquizar y graduar el currículo con los contenidos, se organiza en bloques que orienten al desarrollo de un producto, siguiendo procesos investigativos e interdisciplinarios.

5.2.3. Diversificable

Busca que el desarrollo del currículo se adecúe a las demandas geográficas, lingüísticas, socioeconómicas de la localidad, región y país y necesidades de los estudiantes, previniendo y garantizando el trabajo académico en coherencia con la realidad y las prioridades nacionales.

5.2.4. Orgánico

Busca la coherencia interna y externa de objetivos y elementos entre la sociedad y la comunidad educativa, articula a los aprendizajes síncronos con los asíncronos, siendo fundamental para estimular la investigación, la secuencialidad y la lógica de la composición de los planes de estudios, integra el acercamiento pedagógico con el académico y lo vincula al sector productivo y social.





5.2.5. Integrador

Responde a la visión o concepción integral o multilateral, favorece la vivencia y práctica de valores, contribuye a la formación de una sociedad humana.

5.2.6. Dinámico

Es cambiable y reajutable a los avances científicos y culturales, hace que el desarrollo sea integral, holístico y completo; vinculando a todas las áreas del conocimiento según el ámbito global.

5.2.7. Inclusivo

Involucra las modificaciones y cambios en los contenidos, estructuras, aproximaciones y estrategias comunes; involucra a todos los estudiantes, respetando las diferencias culturales, físicas e inclusivas; facilita el aprendizaje exitoso en el marco del logro de una educación de calidad.

5.3. Objetivos educacionales

Impulsan la mejora de la calidad del servicio educativo, asegura la formación integral de los estudiantes; contribuye a la adecuada formación y mejora del desempeño ocupacional y profesional, promueve la cultura evaluativa para generar conocimiento e información para tomar decisiones y fortalecer la gestión institucional. Según el factor 12 sobre verificación del perfil del egreso, estándar 34: seguimiento al egresado y objetivos educacionales: “El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales” (SINEACE, 2018, p. 7).

Según el Modelo Educativo UNACH, cada Escuela Profesional, es la responsable de definir los objetivos educacionales, según las manifestaciones generales que integran y dirigen al desarrollo del programa de estudios, expresa el logro de resultados que el graduado espera en el desempeño profesional; establece lo más relevante que se quiere lograr en la formación profesional.

5.4. Objetivos académicos

La UNACH está comprometida en garantizar la formación profesional de sus estudiantes; fomentar la mejora de los planes de estudios; elevar el nivel académico de sus docentes mediante procesos de capacitación permanente; incorporar en los procesos de enseñanza - aprendizaje la inclusión de TIC; fomentar la investigación e innovación básica y aplicada bajo un enfoque de responsabilidad social, en tal sentido que en el Plan Estratégico 2022 –2026 establece los siguientes objetivos:

- Fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria.





- Fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios.
- Promover las actividades de integración, extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.
- Fortalecer la gestión institucional.
- Implementar la gestión de riesgo de desastres en la comunidad universitaria.

5.5. Ejes transversales para la gestión curricular

Figura 3.

Ejes transversales del Modelo Educativo UNACH.



El Modelo Educativo UNACH, integra los ejes transversales de desarrollo humano, formación profesional e investigación. Son fundamentos de la práctica de la enseñanza materializados en el plan curricular, son ideas fuerza que se integra a los principios pedagógicos (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser); direccionan el logro de los aprendizajes según desempeño de los futuros profesionales.



5.5.1. Desarrollo humano

Orienta el modo de actuar y el conjunto de principios que debe poner en práctica la persona dentro de la formación de los futuros profesionales, para actuar en el campo profesional, planifica una pedagogía ética en toda la formación del programa de estudios, brindándole a los estudiantes herramientas metodológicas, conceptuales y actitudinales para liderar la práctica de la ética en el desempeño de la labor profesional.

El Modelo Educativo UNACH, busca el desarrollo del profesionalismo de sus estudiantes, trabajando con herramientas que orienten y permitan desarrollar al máximo su potencial, llevando una vida productiva y creativa para hacer frente a los diversos problemas sociales; recurriendo a solucionarlo, utilizando habilidades, conocimientos y, sobre todo, valores que se manifiestan en la dimensión ética; clarifica el horizonte de la profesión, haciendo que docentes y



estudiantes tengan actitudes de igualdad moral, respetando la horizontalidad de los aprendizajes, tratándose con dignidad a fin de garantizar el bien común.

5.5.2. Formación profesional

La formación profesional es uno de los ejes principales en los objetivos de la educación superior universitaria. En la historia, se han implementado modelos y paradigmas educativos, que, contextualmente con la realidad, buscan formar un profesional que responda a las exigencias de la sociedad.

Hace un par de décadas que la formación profesional está integrada a la corriente globalizadora, que en el mundo ha generado un nuevo paradigma de formación profesional en todos los niveles educativos; el denominado enfoque por competencias busca que la atención de la formación profesional como eje, integre contenidos acorde con las demandas laborales; es decir que busca integrar los campos del “hacer, el saber, el ser y el convivir”, habilidades que necesita todo profesional para integrarse y desenvolverse en el campo laboral. El Modelo Educativo UNACH, precisa que la planificación curricular es la herramienta que analiza la prioridad de la formación profesional, lo pone al estudiante universitario en el centro de la atención de la comunidad universitaria; en ese sentido, el reto de este eje, es consolidar la formación de los futuros profesionales, resultados que deben reflejarse en el perfil del egresado.

5.5.3. Investigación

La investigación es un proceso ordenado y sistemático, de análisis y estudio. En el art. 48 de la Ley Universitaria, precisa que es “una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”.

El Modelo Educativo UNACH, considera que la investigación es el proceso mediante el cual se generan conocimientos, procedimientos, métodos y sistemas nuevos en áreas científicas, tecnológicas y humanísticas. Así, junto al aprendizaje y la enseñanza, se convierte en la tarea que, por igual, tienen que asumir docentes y estudiantes; en consecuencia, constituye uno de sus ejes fundamentales y una de las razones de ser de la institución universitaria. Se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La interrelación entre la investigación, el aprendizaje y la docencia se asume fortaleciendo las líneas de investigación y la generación y





aplicación del conocimiento en cada unidad académica. Su objetivo es fortalecer el desarrollo de los programas de pregrado y posgrado a través de la formación de recursos humanos y de la generación de proyectos en los que participen docentes, estudiantes, egresados y graduados.

5.6. Perfiles

5.6.1. Perfil del ingresante

El ingresante a uno de los programas de estudios que ofrece la UNACH debe tener conocimientos, habilidades y actitudes que deben de ser utilizados en el desarrollo personal, social y profesional, como se detalla:

- Posee saberes previos relacionados con el contexto histórico, local, regional, nacional y global, relacionados con el programa de estudios.
- Utiliza la comunicación para interactuar con su entorno para afrontar con éxito su formación profesional en la universidad.
- Conoce las potencialidades de la biodiversidad que promueve el desarrollo sostenible.
- Desarrolla la capacidad de razonamiento y abstracción lógico – matemático para resolver problemas.
- Tiene disponibilidad para trabajar en equipo, poniendo en práctica las normas de convivencia y compromiso, valorando la diversidad y el respeto a la vida.
- Respeta la interculturalidad, contribuyendo a la conservación de las manifestaciones culturales.
- Práctica valores éticos y morales, asumiendo principios que lo conlleven a ser exitosos en la vida universitaria y práctica profesional.
- Utiliza el pensamiento creativo, conocimientos, habilidades y actitudes para construir sus propios aprendizajes.
- Utiliza las TIC y los medios adecuados para cumplir el desarrollo de las actividades académicas síncronas y asíncronas.
- Demuestra actitudes y aptitudes básicas para el programa de estudios.



5.6.2. Perfil del egresado

La UNACH sustenta el perfil de su egresado en el cumplimiento de su misión, sus principios y sus fines; adecuados a las demandas y necesidades del país y, a las tendencias científicas y tecnológicas de las distintas disciplinas académicas. El SINEACE (2018), menciona que el egresado alcanza capacidades, conocimientos y habilidades como producto de su formación profesional para alcanzar su titulación profesional.



Cada Escuela Profesional operacionaliza el perfil de sus egresados, en su plan curricular, alineándolo a los ejes transversales del Modelo Educativo UNACH.

5.6.3. Perfil docente

El docente de la UNACH tiene el siguiente perfil:

- Se identifica con la visión, misión, principios y valores de la institución.
- Asume compromisos para el desarrollo de la responsabilidad social.
- Desempeña la docencia con honestidad intelectual y ética profesional, buscando el desarrollo social, científico – tecnológico, económico y cultural a nivel global.
- Es respetuoso de los derechos humanos, responsable de la apreciación de la diversidad cultural, inclusión y equidad, promoviendo la convivencia democrática e integración social.
- Es proactivo, asertivo, autoconsciente, capaz de autogestionarse, comunicativo, tolerante, flexible, empático y accesible en sus relaciones interpersonales.
- Utiliza los enfoques, estrategias metodológicas, técnicas pertinentes, herramientas científicas y su vocación profesional para liderar los procesos de gestión pedagógica e institucional.
- Dispuesto a mejorar sus competencias personales y profesionales, articulando las experiencias profesionales adquiridas, con nuevos conocimientos y avances científicos – tecnológicos y humanísticos de la dinámica global.
- Gestiona el proceso enseñanza - aprendizaje, promoviendo el desarrollo de trabajos de investigación e innovación individual o grupal, participando en proyectos interdisciplinarios y multidisciplinares promovidos por instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Utiliza métodos, estrategias, medios, materiales e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza - aprendizaje, para conseguir resultados esperados en el marco de su autonomía, sobresaliendo en su labor académica- investigativa.
- Demuestra pertinencia en el uso de las TIC con los procesos pedagógicos, promoviendo el desarrollo de la investigación según el contexto del programa de estudios.
- Participa e interactúa en grupos y redes de investigación nacionales e internacionales para realizar proyectos de investigación.
- Produce y difunde material didáctico, académico y científico.



5.7. Competencias de los programas de estudios de la UNACH

Las competencias en enseñanza - aprendizaje, son procedimientos, conocimientos y actitudes (saber, saber ser y estar) integrados al desempeño laboral y la práctica profesional, para hallar y emprender las posibles soluciones de los problemas según el medio presentado, elige las respuestas adecuadas,



utilizando recursos sociales, profesionales y personales para resolverlo.

En la formación universitaria, el desarrollo de las competencias puede ir confluyendo progresivamente, unas son específicas de la asignatura y otras son parte de las que se lograrán a lo largo de la formación profesional.

5.7.1. Competencias generales o genéricas

Son las competencias fundamentales para alcanzar la realización personal, están relacionadas con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción, tales como la capacidad para aprender, trabajar en equipo, saber organizar, planificar, investigar, habilidad para negociar, etc. Son necesarias para el desempeño y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de información, la solución de problemas (análisis, planeación, interpretación, negociación) y el compromiso con la preservación del ambiente, medio socio-cultural y respeto por la diversidad y multiculturalidad.

5.7.2. Competencias específicas

Son aquellas competencias relacionadas con los aspectos técnicos propios de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización y procesos educativos específicos (Tobón, 2013). Estas competencias permiten tener actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir con éxito las actividades que componen una función en el trabajo. Dentro de estas se reconocen las competencias profesionales que se adquieren en el ejercicio de la carrera, así como las competencias de egreso, que son aquellas que se alcanzan durante la ejecución de los planes de estudios.

5.7.3. Matriz de competencias genéricas.

Tabla 3.

Competencias genéricas

Código	Competencia
CG1	Toma decisiones con rigor científico, resuelve problemas contextualizados, demostrando capacidad de abstracción, análisis y síntesis, en situaciones académicas cotidianas en la gestión del aprendizaje e información.
CG2	Demuestra responsabilidad y habilidades en el trabajo en equipo, intra e interpersonales, generando soluciones con creatividad e innovación, poniendo en práctica sus valores éticos y morales.
CG3	Demuestra compromiso y habilidades en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, así como en la sostenibilidad ambiental, con sentido crítico del análisis de la problemática local, regional y nacional.
CG4	Toma decisiones en proyectar, organizar y planificar estructuras, proyectos productivos y sociales, haciendo uso de tecnologías de la información, involucrado en el desarrollo sostenible de la sociedad, valorando y respetando la biodiversidad y multiculturalidad de su





comunidad.

CG5 Demuestra compromiso y responsabilidad en proyectar y organizar proyectos sostenibles de salud pública y gestión de desastres.

Fuente: Elaboración propia

5.8. Lineamientos para el plan de estudios de pregrado

Es un esquema estructurado por áreas obligatorias fundamentales y operativas, de donde se desprenden sus respectivas asignaturas obligatorias y electivas, destaca los lineamientos de prerrequisito, las que forman parte íntegra del currículo.

El artículo 40 de la Ley Universitaria, referida al diseño curricular: “La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado” (p. 9). La acción induce a implementar el desarrollo de una asignatura de idioma extranjero o de lengua nativa, cada plan de estudios se adecuará a las exigencias de cada programa de estudios.

El plan de estudios también debe considerar la enseñanza de ofimática y software especializados que respondan a las exigencias del mercado laboral en concordancia con el programa de estudios.

5.8.1. Estudios generales

En cumplimiento del Estatuto, los estudios generales son obligatorios y tiene una duración no menor de 35 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes y se desarrollan en los dos (02) primeros ciclos del plan de estudios, en el primer año académico.

Las asignaturas de los estudios generales son atendidas por docentes de los Departamentos Académicos especialistas en dichas asignaturas. El Estatuto, señala que: los estudios generales en la UNACH comprenden las áreas de ciencias y letras. Las asignaturas correspondientes a cada área serán definidas por la Comisión Curricular en coordinación con el Vicerrector Académico o quien haga sus veces.

5.8.2. De los estudios específicos y de especialidad

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente y están orientados a la formación científica, humanista y tecnológica. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos, tal cual lo establece la Ley Universitaria.

5.8.3. Actividades extracurriculares

Están relacionadas a todas aquellas actividades que complementan la vida académica del estudiante, guardando estrecha relación con las actividades programadas por la Dirección de Bienestar Universitario de





la UNACH (servicio de deporte y recreación, servicio de arte y cultura), y acciones de tutoría y responsabilidad social universitaria.

5.8.4. Prácticas pre - profesionales

Las prácticas pre - profesionales (PPP), preparan a los estudiantes en el desarrollo de las competencias y capacidades requeridas para el desenvolvimiento eficaz, eficiente en los entornos laborales donde se desempeñe. En concordancia con la Ley 28518: Ley sobre modalidades formativas laborales, se establece en el Artículo 12°. Del aprendizaje con predominio en el Centro de Formación Profesional: Prácticas pre - profesionales: “Es la modalidad que permite a la persona en formación durante su condición de estudiante aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo”.

Este aprendizaje con predominio en el centro de formación profesional se realiza mediante un convenio de aprendizaje que se celebra entre: una empresa, una persona en formación o un centro de formación profesional.

5.9. Malla curricular

Está construido en coherencia con el perfil profesional de cada programa de estudios, se caracteriza por guiar la enseñanza y regular el aprendizaje, según el nivel de desarrollo de las competencias específicas que debe adquirir el estudiante. Está alineado al plan de estudios, ofrece la posibilidad de representar esquemáticamente la red conceptual, procedimental y actitudinal de las relaciones entre los diferentes saberes de las unidades de competencia.

El desarrollo de la malla curricular por competencias orienta la revisión de los saberes de cada asignatura, para organizarla y darle el dinamismo según la demanda de los avances científicos y tecnológicos relacionados con la formación profesional. Para el SINEACE (2022), una malla curricular exitosa, se refleja en la “eficacia, cuando cumple el perfil de egreso por competencias, permitiendo la colocación oportuna del egresado en el campo laboral pertinente, está vinculado al campo laboral e institucional; y viable porque tiene relación y responde a las demandas del contexto”.



5.10. Lineamientos para el plan de estudios de posgrado

En la UNACH se proyecta la escuela de posgrado al nivel de maestrías, presentando los siguientes lineamientos conforme a la Ley Universitaria:

- a. Diplomados de posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.
- b. Maestrías: Estos estudios pueden ser:
 - Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.



- Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- c. Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

5.11. Lineamientos para el plan de estudios de segunda especialidad

Tiene como finalidad actualizar y capacitar, tanto a profesionales en servicio como a docentes, todo enmarcado en la Ley, que en su artículo 46 establece que: “Las universidades deben de desarrollar programas académicos de educación continua, que buscan actualizar conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticas de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados”. Precisa, que: “Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero si certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.

5.12. Estructura del diseño curricular

La estructura del diseño curricular que deben considerar todos los programas de estudios de la UNACH, se centra sobre la base de lo siguiente:

Tabla 4.

Estructura del diseño curricular por competencias

	DOCUMENTO CURRÍCULO
MARCO REFERENCIAL	Bases legales Justificación Propósitos institucionales Fundamentación del programa de estudios
MARCO CONCEPTUAL	Concepciones: educación universitaria, programa de estudios, currículo según el modelo y enfoque por competencias
MARCO ESTRUCTURAL	Objetivos educacionales Ejes transversales
PERFIL ESTRUCTURA CURRICULAR	Docente Áreas curriculares
PLAN DE ESTUDIOS	Perfil de ingreso Perfil de egreso Mapa curricular Asignaturas por líneas o ejes curriculares Malla curricular Sumillas Sílabo Prácticas pre-profesionales Sistema de tutoría
MARCO ESTRATÉGICO	Estrategias de enseñanza - aprendizaje Sistema de evaluación Plana docente Gestión y evaluación curricular





Glosario
Referencias
Anexos

Fuente: Adaptado de Ricardo Cabanillas y Comisión de Aseguramiento de la calidad de FE-UNC

VI. COMPONENTE DIDÁCTICO

6.1. Concepción del componente didáctico

La didáctica amplía el saber pedagógico y psicopedagógico aportando los modelos socio comunicativos y las teorías más explicativas (con base en el currículo de estudios) y comprensivas de las acciones docente - estudiante, ofreciendo la interpretación y el compromiso más coherente para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio del estudiante, requiere un gran esfuerzo reflexivo-comprensivo y la elaboración de modelos teóricos-aplicados que posibiliten la mejor interpretación de la tarea del docente.

Debido a que las informaciones cambian constantemente, es necesario que el estudiante aprenda en el ambiente universitario, pero también a lo largo de su vida. Por ello, en la universidad se fomenta el aprendizaje autónomo que le permita responder a los desafíos de un mundo en cambio constante. Esto significa que el docente dejó de ser el centro de atención en las decisiones pedagógicas y didácticas para tomar un papel de acompañamiento y de asesoría durante el proceso de aprendizaje.

En la UNACH, los estudiantes tienen experiencias prácticas y situaciones reales como parte de su formación. El contenido de las asignaturas se establece teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y expectativas, así como del momento en el que se encuentran y de situaciones específicas que afrontarán en el ámbito laboral.



6.2. Planificación didáctica

Es planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje, teniendo como indicadores: el sílabo, la elaboración de materiales didácticos impresos y digitales, la generación de un aula física y virtual, la previsión de tareas, de los sistemas de comunicación sincrónica o asincrónica a través de las TIC, la previsión de insumos en los laboratorios, las coordinaciones para las prácticas o trabajos de campo, instrumentos de evaluación, entre otros.

En la planificación didáctica se toman en cuenta las competencias genéricas y las específicas establecidas en el perfil del egresado; por ello, las competencias genéricas, son incorporadas a lo largo de las asignaturas de forma reiterada como parte de sus actividades formativas y evaluativas, así como en actividades extracurriculares. Las competencias específicas son aquellas que reflejan el desempeño esperado según cada disciplina o programa de estudios en particular.



6.3. Estrategias de enseñanza - aprendizaje

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante. Los lineamientos que nos orientan en el proceso de enseñanza - aprendizaje son:

- La enseñanza - aprendizaje enfocado en el estudiante.
- La formación orientada al desarrollo de competencias.
- El aprendizaje significativo y colaborativo.

En la elección de una estrategia metodológica se deben considerar algunos factores básicos como:

- El estudiante como persona.
- Las teorías del aprendizaje que se postulan.
- La naturaleza de la asignatura o módulo.
- La competencia por desarrollar.
- El resultado de aprendizaje a alcanzar.
- La estructura lógica del contenido.
- Los recursos y materiales disponibles.
- La secuencia de actividades de aprendizaje y
- Las características de las tareas de aprendizaje.

En la organización de una estrategia se tendrá en cuenta:

- La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas.
- Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.
- Las competencias del egresado que se han determinado para lograr el perfil del egresado y los medios para conseguirlas.

Por consiguiente, las estrategias de enseñanza - aprendizaje (estrategias metodológicas), son parte esencial del desarrollo del currículo real y contribuyen a la calidad del proceso educativo. De ahí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se concrete el trabajo donde se desarrollen los procesos de sesiones de enseñanza - aprendizaje, en el día a día de la labor del docente, si esto no sucediera no se lograrían los propósitos del modelo educativo diseñado.

6.4. Recursos tecnológicos y uso de las TIC

El enfoque por competencias exige que los docentes diseñen actividades pertinentes en sus situaciones didácticas, para ello es indispensable contar con un amplio abanico de metodologías, estrategias, y herramientas de las TIC, para un mejor proceso de enseñanza - aprendizaje.





Por lo que, el uso de las TIC en las aulas hace que se obtengan y usen productos elaborados por docentes y estudiantes, que requieren un espacio virtual para administrar la información y compartirla de forma segura e independiente de los equipos de cómputo o multimedia utilizados. Dentro de los recursos tecnológicos que se podrían utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenemos: webgráficas, pictogramas, vídeos e imágenes, cuestionarios interactivos, pizarras interactivas, libros electrónicos, realidad virtual, etc.

6.5. Medios y materiales didácticos

Los medios y materiales didácticos viabilizan el contenido curricular, estimulan aprendizajes y generan una participación activa, forman parte de la programación del sílabo y la sesión de enseñanza - aprendizaje. En la enseñanza universitaria, el uso de medios y materiales educativos físicos y/o digitales son planificados, teniendo en cuenta criterios de funcionalidad, tipo de actividad, propósito, efecto y actualización; además, responden a la modalidad de estudio del programa académico.

Dentro de los medios y materiales didácticos tenemos:

- Bibliografía básica
- Bibliografía complementaria
- Recursos audiovisuales
- Aulas virtuales
- Enlaces en internet y bases de datos
- Google drive
- Software
- Otros.

6.6. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes en la universidad, implica evaluar el logro de competencias de la formación profesional, se convierte en retroalimentación de los desempeños del estudiante. La evaluación es un instrumento que ayuda a otorgar valor a los aprendizajes, permite recoger las evidencias y aplicar los criterios de calidad, para luego informar al estudiante sobre la calidad de su trabajo (Gutiérrez y Ayala, 2020).

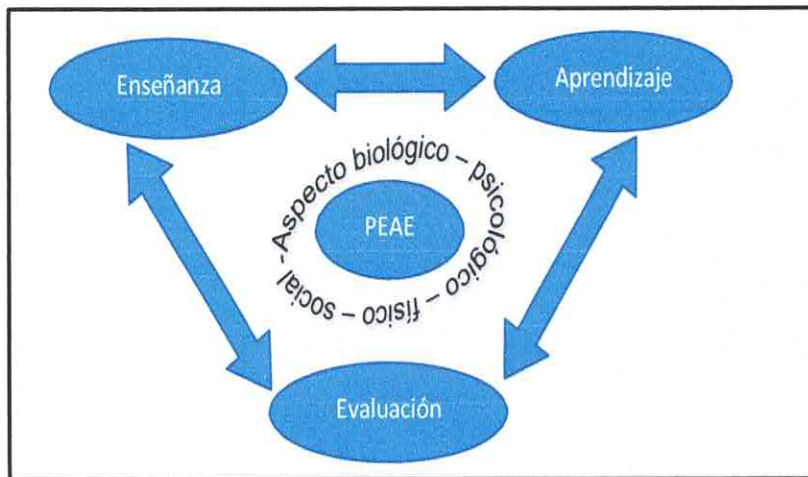
La evaluación es un proceso sistemático, integral y permanente que nos permite obtener información sobre el logro de competencias de nuestros estudiantes para emitir un juicio de valor sobre su desempeño, inicia con la planificación y finaliza con la realización de la retroalimentación. Hay varios pasos para evaluar bien los aprendizajes, pero las decisiones para definir cómo se llevará a cabo deben orientarse por el logro de las competencias.





Figura 4.

Evaluación de los aprendizajes.



Nota. La figura expresa el proceso de enseñanza - aprendizaje y evaluación según Gutiérrez y Ayala (2020, p. 250)

En la integridad del proceso de enseñanza - aprendizaje, la evaluación es permanente, permite emitir juicios de valor en los procesos del acto educativo; la evaluación es de conocimientos, procesos y actitudes; cada docente elabora los instrumentos correspondientes, según los aprendizajes que se quieren lograr, se manifiesta en los desempeños, contribuyen al desarrollo de capacidades y competencias acordes al perfil profesional de cada programa de estudios.

6.7. Técnicas e instrumentos de evaluación

Quesquén et al. (2013) señalan que las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por estudiantes y docentes para hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación pueden ser de tres tipos: técnicas no formales, técnicas semiformales y las técnicas formales. Las técnicas no formales son de uso cotidiano en el aula, no requieren mayor preparación, como por ejemplo las observaciones espontáneas, los diálogos y conversaciones y preguntas de exploración. Las técnicas semiformales comprenden ejercicios y prácticas de los estudiantes en las actividades de aprendizaje, su aplicación requiere de mayor tiempo para prepararse y, por ejemplo, las tareas académicas al interior o fuera del aula. Finalmente, las técnicas formales se realizan al finalizar una unidad, su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje, como, por ejemplo, la observación sistemática, las pruebas o exámenes tipo *test*, pruebas de desarrollo, pruebas de ejecución, rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, etc.

Los instrumentos de evaluación son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los resultados del aprendizaje, que se espera que los estudiantes alcancen al desarrollar, su período formativo. A continuación, se proponen los instrumentos de evaluación, según la taxonomía de Bloom.





Tabla 5.

Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom

Resultados de aprendizaje	Actividades formativas	Evaluación	Instrumentos
Conocimiento Comprensión	Sesiones magistrales lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión) Tutorías Discusiones Trabajo en grupo Presentaciones en grupo Seminarios	Evaluación diagnóstica Exámenes escritos u orales Test Evaluación de trabajos o ensayos Evaluación de presentaciones	Cuestionario Prueba objetiva Prueba de desarrollo Rúbricas Escalas Lista de cotejo Portafolios Panel fórum Otros
Aplicación Análisis Síntesis	Trabajo de laboratorio Trabajo clínico Aprendizaje basado en problemas o proyectos. Estudios de casos Tutoría	Evaluación diagnóstica Evaluación de ejecución con criterios explícitos y públicos: De la práctica realizada De las conclusiones o proyectos presentados o de la interacción durante el trabajo en grupo.	Cuestionario Rúbricas Escalas Lista de cotejo Portafolios Panel fórum Otros
Evaluación	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, informes de laboratorio Sesiones magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación diagnóstica Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: De los proyectos De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas ("por qué has/ habéis decidido...")	Cuestionario Rúbricas Escalas Lista de cotejo Portafolios Anecdóticos Otros
Plano subjetivo Integración de convicciones, ideas y actitudes	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, informes de laboratorios Sesiones magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación diagnóstica Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: De los proyectos De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas ("por qué has/ habéis decidido...")	Cuestionario Rúbricas Escalas: cuantitativas y cualitativas Lista de cotejo Anecdóticos Otros

Fuente: Adaptado de ANECA (s.a.)

6.8. Evaluación de los niveles de logro de las competencias

La evaluación por competencias ofrece nuevas oportunidades a los estudiantes al generar entornos significativos de aprendizaje que acercan sus experiencias





académicas al mundo profesional, y donde pueden desarrollar una serie de capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de ser capaces de resolver problemas prácticos o enfrentarse a situaciones auténticas (Valverde-Berrocoso et al., 2012, p.53; Parejo y Clemenza, 2022).

6.9. Tipos de evaluación

Dentro de los tipos de evaluación tenemos a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación diagnóstica consiste en la comprobación de conocimientos y habilidades que el estudiante debe poseer al inicio de una asignatura para lograr con éxito los objetivos. Si se detectan carencias, el docente debe desarrollar estrategias para nivelar al grupo frente a los conceptos previos, y asegurar con ello su buen desempeño.

La evaluación formativa es el proceso de obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la retroalimentación del estudiante; para modificar y mejorar el proceso de aprendizaje durante la enseñanza. Se caracteriza por no tener calificaciones cuantitativas, sino una apreciación de la calidad del trabajo académico realizado es la que permite determinar en cada segmento los resultados obtenidos, a fin de realizar los ajustes y adecuaciones pertinentes (Santos, 2007; Parejo y Clemenza, 2022).

La evaluación sumativa engloba todos los contenidos abordados, los cuales deben analizarse para realizar la evaluación final, tomando las evaluaciones ejecutadas durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, integrándolas, haciéndose un balance para focalizar si las competencias se han logrado en su totalidad. Permite estimar el nivel de logro de los aprendizajes, luego de completado un período determinado del plan curricular. Tiene por objetivo certificar, generalmente mediante una calificación, los aprendizajes logrados por los estudiantes, aplicación permanente, de y por objetivos.



En este contexto el modelo educativo de la UNACH tiene en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, donde se desarrollan las evaluaciones, conducentes a realizar: la heteroevaluación efectuada por un evaluador distinto de la persona que aprende (docente); la coevaluación por su par; y la autoevaluación que es desarrollada por el mismo (Santos, 2007; Parejo y Clemenza, 2022).

6.10. El sílabo

El sílabo presenta la visión de una asignatura, taller o módulo, cuya implementación y desarrollo, dentro de las exigencias curriculares, coadyuvan a la adquisición de capacidades, aptitudes, actitudes y valores propios del estudiante en el marco de su perfil de egreso. Benavides (2013) refiere que el sílabo, “es un documento que explica el compromiso de aprendizaje de la asignatura con una propuesta formativa mayor, que establece acuerdos de organización del semestre académico, y contiene la información fundamental del contenido de la asignatura”.



El sílabo cumple 3 funciones básicas:

- **Pedagógica** (recursos para dosificar los contenidos en el tiempo de la formación),
- **Comunicativa** (informar a los estudiantes la organización de la asignatura), y de
- **Gestión** (organiza el trabajo y permite realizar el seguimiento o evaluación de lo planificado).

En resumen, su función esencial es concretizar la intencionalidad manifiesta en el diseño curricular, que consiste en la preparación, desarrollo, evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje - enseñanza.

6.10.1. Estructura básica del sílabo en la UNACH

- a. Datos informativos:** En este apartado se presentan todos los datos que identifican a la asignatura, taller o módulo, el prerrequisito, código, créditos, horario, nombre del docente, datos de carácter general.
- b. Sumilla:** Es la descripción sintética del contenido de la asignatura, taller o módulo: debe señalar el área de formación a la que pertenece, la naturaleza (teórico - práctico) de la asignatura, su propósito, y sus contenidos, entre otros. Se transcribe del plan de estudios del programa de estudios. La fundamentación comprende la naturaleza de la asignatura, taller o módulo y su propósito en relación con el perfil de egreso. Es decir, el ¿por qué? y ¿para qué? de la formación personal y académica del futuro profesional, se desarrolla a partir de lo señalado en la sumilla.
- c. Competencias o resultados de aprendizaje:** Se enuncian las competencias generales, específica o de especialidad por grupos de asignaturas, talleres o módulos. Las competencias deben expresar el desempeño de las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido. Los resultados de aprendizaje señalan directamente el desempeño que el estudiante debe mostrar al culminar el desarrollo de la asignatura, taller o módulo. Se transcribe del plan de estudios del programa de estudios.
- d. Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales):** En este apartado, el docente realiza el proceso de selección, secuenciación y organización funcional de los contenidos en unidades didácticas, los cuales deben estar en coherencia con la sumilla de la asignatura y las competencias. Cada unidad didáctica se organiza en función a los resultados de aprendizaje y productos a lograr. Las unidades didácticas se organizan en temas, proyectos, prácticas de laboratorio o problemas de investigación, entre otros. Se transcribe del plan de estudios del programa de estudios con posibilidad de que el docente actualice la información de acuerdo con el avance científico.
- e. Estrategias didácticas:** Se señalan y describen las estrategias didácticas de acuerdo con la naturaleza de la asignatura, taller o módulo, siempre teniendo como objeto el logro de las competencias





que se pretenden alcanzar. Se indican las estrategias a utilizarse como, por ejemplo, el estudio de caso, la investigación formativa, aprendizaje basado en problemas, seminarios, debates, conferencia, exposición diálogo, taller, entre otras.

- f. **Medios y materiales educativos:** Las que sean utilizadas por el docente en el desarrollo de las sesiones de la asignatura, como, por ejemplo: pizarra, proyector multimedia, internet, computadora de escritorio, separatas, videos, entre otras.
- g. **Evaluación:** Considerando los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación, debe realizarse una evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa o de producto. Se deben establecer los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Así como, el sistema de calificación y los requisitos de aprobación, así también se debe tener en cuenta el cronograma establecido en el calendario académico semestral. La evaluación comprende: evaluación conceptual, evaluación procedimental y evaluación actitudinal, los pesos de cada componente de evaluación son definidos de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, taller o módulo y reglamento interno de la UNACH.
- h. **Tutoría académica:** Se considera el acompañamiento y monitoreo académico oportuno al estudiante que no logra las capacidades programadas en el proceso del desarrollo de la experiencia curricular.
- i. **Bibliografía:** Se registrará las fuentes bibliográficas: libros, revistas, páginas Web, entre otros que el estudiante y docente deben consultar en el desarrollo de la asignatura. El registro bibliográfico debe seguir las normas o estilos internacionales para citar y referenciar, según el programa académico. El docente debe informarse sobre la bibliografía existente en la biblioteca, las herramientas digitales y base de datos que la UNACH gestione, para una mejor orientación al estudiante.



6.11. La guía de aprendizaje

Es un instrumento de gestión didáctica que da los lineamientos generales que se debe seguir en el desarrollo de un tema en una sesión de aprendizaje. Debe ser de fácil manejo, flexible y tener los siguientes componentes básicos:

- a. Datos informativos
- b. Información curricular
- c. Contenidos
- d. Desarrollo de la sesión
- e. Evaluación

VII. ORGANIZACIÓN Y SOPORTE ACADÉMICO

7.1. Modalidades de estudio (pregrado y posgrado)

La modalidad de estudios de pregrado que ofrece la UNACH es presencial y está sujeta a los lineamientos de la SUNEDU y la modalidad de estudios de posgrado de la UNACH y está sujeta a los lineamientos de la SUNEDU.



7.2. Niveles de enseñanza

La obtención de grados y títulos según la Ley Universitaria se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas.

De acuerdo al art. 104 del Estatuto de la UNACH, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales y de segunda especialidad profesional según corresponda, a nombre de la Nación. Así mismo los alcances del presente artículo estarán comprendidos a egresados y bachilleres de universidades con licencia denegada, de acuerdo con los requisitos que establezca la UNACH y a las disposiciones que apruebe la SUNEDU.

7.3. Régimen de estudios

El régimen de estudios se establece bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. La modalidad presencial es para estudios de pregrado y para posgrado puede ser presencial o semipresencial, según lo establezca el estatuto de la UNACH y de acuerdo a las disposiciones de SUNEDU.

7.4. Requisitos de graduación y titulación

Los requisitos para la graduación y titulación dentro de la UNACH se detallan a continuación:

Requisitos para obtener el Grado Académico Bachiller

Se requiere:

- Solicitud dirigida al Decano de Facultad
- Pago por derecho de grado académico, en la solicitud se debe señalar el día de pago y el número de Constancia de Pago.
- Dos (02) fotografías actualizadas, de frente, tamaño pasaporte, a color, con fondo blanco y vestimenta formal.

Requisitos para obtener el Título Profesional

Se requiere:

- Solicitud dirigida al Decano de Facultad
- Pago por derecho de título profesional, en la solicitud se debe señalar el día de pago y el número de Constancia de Pago.
- Dos (02) fotografías actualizadas, de frente, tamaño pasaporte, a color, con fondo blanco y vestimenta formal.

7.5. Sistema de admisión a la UNACH

Para ingresar a los programas de estudios que ofrece la UNACH, las que conducen a la obtención del grado académico de Bachiller y Título Profesional, la universidad convoca a concurso público de admisión en las modalidades de examen ordinario y extraordinario, asegurando que los ingresantes cuenten con el perfil de ingreso que establezca cada programa de estudios, los cuales serán establecidos en los planes de estudios.





Los requisitos para cada modalidad por concurso público de admisión están establecidos en el Reglamento de Admisión de la UNACH.

7.6. Nivelación y seguimiento académico

El proceso de nivelación dirigido a los ingresantes consiste en gestionar actividades académicas para que les permita desarrollar las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios, atendiendo las necesidades académicas que garanticen el logro del perfil de ingreso.

La UNACH ofrece un ciclo vacacional por año que se realiza con fines de nivelación, está dirigido a estudiantes que hayan desaprobado asignaturas en semestres académicos anteriores, el cual debe tener el mismo número de créditos y horas de las asignaturas del plan de estudios de cada programa de estudios y el estudiante puede llevar como máximo dos asignaturas de las que ofrece cada Escuela Profesional, previa evaluación curricular. La UNACH ofrece curso por consejería y examen de subsanación para aquellos estudiantes que al finalizar sus estudios profesionales o por alcance del plan de estudios, esté desaprobado o adeude alguna asignatura.

La tutoría académica es una actividad de carácter formativo que tiene por finalidad fortalecer los desempeños académicos de los estudiantes, es un deber del docente considerar la tutoría académica dentro de su carga no lectiva y es monitoreada por el Responsable del Departamento Académico.

7.7. Movilidad e internacionalización

La movilidad académica consiste en el desplazamiento de estudiantes, docentes o investigadores para realizar actividades académicas en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras (SUNEDU, 2021).

La internacionalización es un componente importante que debe fomentar la universidad, es clave para la pertinencia de la educación en la sociedad actual, que contribuye a generar mayor entendimiento entre las culturas y naciones (IESALC, 2018), y permite la construcción de redes de colaboración internacionales. Asimismo, es importante que sea una política conjunta para evitar el incremento de la desigualdad entre las instituciones. Así, la internacionalización es una tendencia que se fortalecerá al futuro y requiere de no solo promoverla, sino de formar una comunidad educativa con competencias interculturales para poder lograrla.



7.8. Formación del aprendizaje en entornos virtuales

Uno de los principales retos del e-learning es la preparación de los docentes. Es necesario que la persona que va a gestionar una asignatura lo implemente en su práctica docente. El docente es un diseñador de contenidos que tiene que estar familiarizado con el uso de las distintas herramientas que nos ofrece el internet. La Vicepresidencia Académica gestiona la capacitación en entornos no presenciales de aprendizaje en coordinación con las Facultades y Departamentos Académicos.



7.9. Tutoría académica

La tutoría académica es un proceso de acompañamiento personalizado y grupal, que tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, identificar problemas personales o familiares que puedan estar afectando el buen desempeño académico y permite también desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la desaprobación, interrupción de estudios y deserción; en la cual intervienen estudiantes, docentes, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Dirección de Servicios Académicos y la Dirección de Bienestar Universitario, según sus competencias.

La tutoría académica puede desarrollarse de manera individual o grupal.

- Tutoría individual: Acompañamiento personalizado semanal que brinda el tutor a un número determinado de estudiantes matriculados por segunda, tercera o cuarta vez en una asignatura, o a estudiantes que estén atravesando alguna dificultad que limite su desempeño académico.
- Tutoría grupal: Tiene por objetivo identificar dificultades académicas de un grupo de estudiantes matriculados en una determinada asignatura, con la finalidad de realizar las acciones correspondientes para dar solución a la problemática identificada.

7.10. Servicios de Bienestar

La Dirección de Bienestar Universitario es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado Académico; responsable de planear, organizar, dirigir y controlar los programas de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, transporte, vivienda, promoción social, actividades de integración de la comunidad universitaria, bolsas de trabajo y becas, dirigido a los estudiantes y egresados mediante acciones articuladas que fomenten su bienestar integral y reflejen resultados óptimos en el tiempo.

7.11. Servicio de biblioteca



La UNACH reconoce la importancia de las bibliotecas como espacio enriquecedor de estudio, reflexión y también de interacción, tanto para los miembros de su comunidad, como también para los ciudadanos no universitarios. Por ello, invierte recursos y esfuerzos priorizando calidad y sostenibilidad, y garantiza su funcionamiento y renovación constante de bibliografía. El servicio de biblioteca es apoyo administrativo para el desarrollo de las actividades académicas que consiste en construir un fondo bibliográfico básico, físico y virtual, muy accesible y con acceso a la información en temas relacionados a las disciplinas de los diferentes programas de estudios que se imparten en la universidad y guardan relación directa con la colección y número de estudiantes.

7.12. Docentes

Los docentes deben participar de un proceso de inducción antes del inicio de cada semestre académico, los contenidos están a cargo de la Dirección de Servicios Académicos en coordinación con las Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos y otras áreas involucradas.



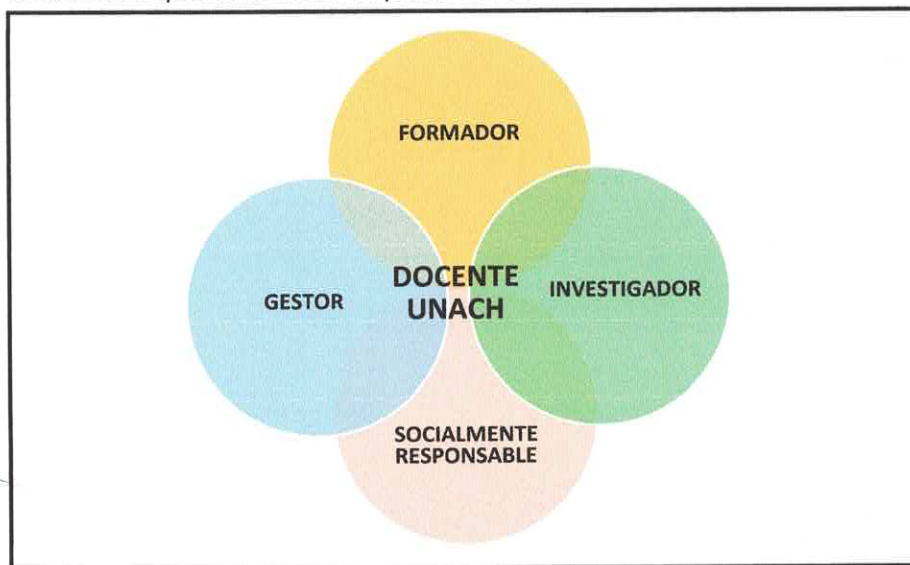
El artículo 79° de la Ley Universitaria, establece como funciones de los docentes universitarios la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social, y la gestión universitaria en los ámbitos que le corresponde. Además, los docentes de la UNACH buscan generar experiencias de aprendizaje y formas innovadoras de enseñanza para asegurar los aprendizajes y competencias de los estudiantes. Para ello, se mantienen actualizados en su campo y en el ejercicio docente, e integran las nuevas tecnologías y formas de enseñar para adaptarse a las condiciones. Asimismo, brindan acompañamiento y tutoría a los estudiantes para la construcción de su propia trayectoria de aprendizaje y en el cuidado de su bienestar.

El docente de la UNACH contribuye al desarrollo institucional, aportando ideas innovadoras y críticas. Asume, con responsabilidad y transparencia, cargos o encargos de gestión académico-administrativa que buscan el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Bajo estas directrices el Modelo Educativo de la UNACH identifica el perfil del docente bajo el siguiente esquema:

Figura 5.

Directrices que identifican el perfil del docente.



7.13. Estudiantes:

Los estudiantes que integran la UNACH provienen de instituciones educativas del nivel secundario de la zona urbana y rural de la región Cajamarca y de todo el país. El Modelo Educativo de la UNACH busca enfatizar en los estudiantes el logro de competencias básicas, genéricas y específicas establecidas en el plan de estudios, que los preparan para el ejercicio profesional.



7.14. Gestión de la infraestructura, equipos, servicios y presupuesto

La gestión de la infraestructura, equipos, servicios y presupuesto es un soporte administrativo muy importante para el desarrollo de las actividades académicas, es por ello, que la alta dirección se encuentra constantemente en proceso de gestión para garantizar un correcto funcionamiento de la institución, y cuenta con órganos de dirección, asesoramiento, apoyo y de línea para el cumplimiento de sus funciones.

7.15. Seguimiento al egresado

El seguimiento al egresado de la UNACH se realiza a través del Servicio de Seguimiento al Egresado, su función es actualizar constantemente el registro de egresados. La universidad a través de este servicio promueve y vela por el cumplimiento de los derechos y la mejora de la calidad del ejercicio profesional de sus egresados, elabora un “Plan de seguimiento al egresado”, el cual permite establecer los indicadores de calidad y eficiencia para evaluar la inserción laboral de los egresados.

7.16. Análisis del flujo de la empleabilidad

La universidad está obligada a responder a las necesidades de profesionales calificados para la sociedad y el sector productivo en particular, por ello es necesario mejorar la vinculación entre la UNACH y el entorno laboral, contribuyendo a incrementar los índices de empleabilidad de los egresados. Para mejorar los índices de empleabilidad, la UNACH elabora convenios con instituciones, empresas y evalúa su ejecución anualmente, así mismo, promueve la inserción laboral de sus egresados dentro de la misma institución. El Servicio de Seguimiento al Egresado realiza el análisis del flujo de la empleabilidad en forma permanente.

7.17. Grupos de interés

Son las instituciones o individuos como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.

7.18. Evaluación curricular

Es el soporte fundamental del currículo, sirve para verificar la adecuación y la pertinencia del diseño curricular de cada programa de estudios que ofrece la universidad, está a cargo de la comisión de revisión, actualización y evaluación curricular de cada Escuela Profesional. Los resultados orientan la toma de decisiones y acciones de mejora del plan de estudios, la enseñanza – aprendizaje, determina los logros y avances de la gestión curricular.

La evaluación curricular, en relación con la Ley Universitaria y el Modelo Educativo UNACH, permite la revisión, actualización o modificación del currículo cada 3 años o antes si se considera pertinente, según los avances científicos y tecnológicos.





VIII. GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

8.1. Gestión administrativa

8.1.1. De las autoridades

La Comisión Organizadora es el soporte directriz de la gestión institucional que lideran el cumplimiento del plan estratégico institucional, en el ámbito administrativo, académico, de investigación y de responsabilidad social, cumpliendo las funciones establecidas por la Ley universitaria y el Estatuto vigente, demostrando compromiso institucional, transparencia económica, efectividad administrativa e idoneidad moral.

La gestión del modelo educativo corresponde al Vicepresidente Académico en cuanto a la planificación, implementación, ejecución y evaluación, con el apoyo de los Coordinadores de Facultad, Responsables de Escuelas Profesionales, Responsables de Departamentos Académicos, Comités de actualización de planes de estudio y el estamento docente.

8.1.2. Del personal administrativo, técnico y de servicio

Son el soporte operativo que viabiliza y complementa la función académica y formativa de la UNACH. De tal modo que, desde las diferentes unidades orgánicas brindan un servicio y producto de calidad profesional al culminar cada proceso. En esa misma línea, el personal de servicio con la efectividad de su labor coadyuva a concretar la misión de la UNACH.

8.2. Gestión de procesos de mejora continua

8.2.1. De los grupos de interés

a. De los egresados: Su participación en la gestión académica permite obtener información relacionada con el campo laboral real, para el diagnóstico, evaluación y rediseño de las competencias, perfiles, planes de estudio, proyectos de responsabilidad social universitaria e investigación. Forman parte de los grupos de interés y como tal, permiten mantener al día la demanda laboral y social.

b. Los empleadores y centros de práctica: Su participación implica la articulación sostenida mediante convenios de la UNACH con la sociedad, entidades públicas y privadas, para obtener beneficios recíprocos y resolver problemas de innovación científico-tecnológica, empleabilidad, organización, responsabilidad social, práctica profesional y mejora de los planes de estudio.

Los grupos de interés se constituirán mediante grupos consultivos por cada programa de estudios.





8.3. Evaluación del Modelo educativo

La evaluación del Modelo educativo de la UNACH es permanente e integral. Se lleva a cabo desde la Dirección de Servicios Académicos, Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Oficina de Gestión de la Calidad, Comités de Calidad, bajo la orientación y supervisión de la Vicepresidencia Académica y de Presidencia.





IX. REFERENCIAS

- ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). (s.a.). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid, España: ANECA. Obtenido de: <https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/guia-apoyo-resultados-aprendizaje.pdf>
- Benavides, M. (29 de Enero de 2013). ¿Qué es el sílabo? Sus funciones y partes. ¿Qué es el sílabo? Sus funciones y partes. Lima, Perú: Instituto de Docencia Universitaria. Recuperado el 28 de Marzo de 2016, de <http://puntoedu.pucp.edu.pe/videos/que-es-el-> (s.f.).
- Colegio Chimalistac. (s.f.). 4 ventajas de un modelo educativo con enfoque humanista. Obtenido de <https://blog.ecagrupopeducativo.mx/chimalistac/4-ventajas-de-un-modelo-educativo-con-enfoque-humanista>. (s.f.).
- Comunicación y Pedagogía N.º215 En: Centro de Comunicación y Pedagogía CC&P [en línea] <http://www.centrocp.com/interculturalidad-ciudadania-y-equidad/>. (s.f.).
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO. Di Marco, M. E. (2021) Para educar, Buenos Aires. <https://www.teseopress.com/paraeducar>. (s.f.).
- Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 61, 25-40. Obtenido de <chromeextension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/116402/Educaci%C3%B3n%20social%2061-2.pdf?sequence=1>. (s.f.).
- Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 61, 25-40. Obtenido de <chromeextension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/116402/Educaci%C3%B3n%20social%2061-2.pdf?sequence=1>. (s.f.).
- Elola, N., y Toranzos, L. V. (2000). Evaluación educativa: Una aproximación conceptual. La Muralla. (s.f.).
- Estructura y contenido de las prácticas pre - profesionales en el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación (Ecuador). Pedagogía y Saberes, núm. 50, pp. 187-198. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n50/0121-2494-pys-50-187.pdf>. (s.f.).
- Flores Díaz, F. M., Lazo Calderón, Y. X., y Palacios Díaz, M. E. (2015). Uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Naturales en el sexto grado de la escuela José Benito Escobar del municipio de Estelí en el segundo semestre del. (s.f.).
- Gutiérrez, O. y Ayala, D. (2020). El proceso enseñanza - aprendizaje - evaluación (PEAE) una didáctica universitaria. Horizonte de la Ciencia, 243 - 254. Obtenido de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/781/984>. (s.f.).
- Junnet, R. R. (s.f.). Estado del arte sobre el paradigma sociocrítico en la educación . Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23323/RODRIGUEZ_REYES_TRILCE_JUNNET1.pdf?sequence=1#:~:text=En%20l%C3%ADneas%20generales. (s.f.).
- Junnet, R. R. (s.f.). *Estado del arte sobre el paradigma sociocrítico en la educación* . Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23323/RODRIGUEZ_REYES_TRILCE_JUNNET1.pdf?sequence=1#:~:text=En%20l%C3%ADneas%20generales%20el%20paradigma,posibilidad%20de%20transformar%20su%20realidad





Ley 30220 (2014) Ley universitaria. Congreso de la República del Perú. 08 de julio de 2014. Lima Perú. (s.f.).

Ley General de Educación . (28 de julio de 2003). Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf. (s.f.).

Lifeder. (2022). <https://www.lifeder.com/aprendizaje/>. . (s.f.).

López, Carmen; Benedito, Vicente; León, María J. El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación. La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía Formación Universitaria, vol. 9, núm. 4, 2016, pp. 1. (s.f.).

López, M. C., León, M. J. y Pérez, M. P. (2018). El enfoque por competencias en el contexto universitario español. La visión del profesorado. Revista de Investigación Educativa, 529 - 545. Obtenido de <https://revistas.um.es/rie/article/view/314351/231411>. (s.f.).

Parejo, N. F. H., & Clemenza, C. (2022). Evaluación de los aprendizajes por competencias: Una mirada teórica desde el contexto colombiano. Revista de Ciencias Sociales, 28(1), 106-122. (s.f.).

Parra Pineda, D. (2003). Manual de Estrategias de Enseñanza/Aprendizaje (Primera ed.). (S. N. Aprendizaje, Ed.) Medellín, Colombia: SENA. (s.f.).

Pozo, J. I. (2006). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata S.L. (s.f.).

Presidencia del Consejo de Ministros . (21 de julio de 2003). <http://www.pcm.gob.pe>. (s.f.).

Quesquén, R., Hoyos, R., & Tineo, A. (Julio de 2013). Bases técnicas - instrumentales de la Evaluación del Aprendizaje. Recuperado el 17 de Abril de 2016, de Slideshare: <http://es.slideshare.net/rosaangelica30/libro-de-tecnicas-e-instrumentos-de-evaluacin>. (s.f.).

ROMERO BAREA, G. A. (s.f.). *LA PEDAGOGIA EN EDUCACION*. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf

Santos, M. (2007). La evaluación constructivista para el aprendizaje. Editorial Bonum . (s.f.).

Serrano, J. M., & Pons, R. M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 18(2), 130–143. Retrieved from <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268/708>. (s.f.).

Sevilla Diego, L. A. (2015). La educación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en los del Desarrollo Sostenible. Una estrategia de Naciones Unidas a favor de los derechos humanos". Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 61, 25-40. . (s.f.).

Tecnológico de Monterrey. (2014). Aprendizaje invertido. Reporte Edu Trends, 29 pp. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de <http://www.sitios.itesm.mx/webtools/Zs2Ps/roie/octubre14.pdf>. (s.f.).

Tobón, S., Gonzales, L., Salvador Nambo , J., & Vásquez Antonio, J. M. (2015 de junio de 2015). La Socioformación: un estudio conceptual. Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, Morelos, México. C.P. 62140., XXXVI, 7-2. (s.f.).

Valverde-Berrocoso, J., Revuelta, F. I., y Fernández, M. R. (2012). Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje: Experiencias en la formación inicial del profesorado. Revista Iberoamericana de Educación, 60, 51-. (s.f.).

Vera, S. (2007). Modelos académicos. México D.F., México: ANUIES. (s.f.).



EQUIPO TÉCNICO

Dr. VALENTIN VICTOR PAREDES OLIVA
Dra. ERLINDA HOLMOS FLORES
Dr. ISAIAS WILMER DUEÑAS SAYAVERDE
Dr. MILORD IDROGO GÁLVEZ
Dr. RICARDO ABEL DEL CASTILLO TORRES
Dra. MARTHA GLADYS HUAMÁN TANTA
Dr. MIGUEL ÁNGEL ARANGO LLANTOY
Dr. PEDRO JAVIER MANSILLA CÓRDOVA
Dr. FRANK FLUKER VELÁSQUEZ BARRETO
Mg. GILDER CIEZA ALTAMIRANO
Mg. JIM JAIRO VILLENA VELÁSQUEZ
Dr. WILDER DE LA CRUZ CHANDUVÍ CALDERÓN
Dr. LUIS ALBERTO ORBEGOSO NAVARRO
Dra. LITA ELVIRA SALDAÑA DÁVILA
Mg. LENNIN DAVIS SURICHAQUI PÉREZ
Mg. ROXANA MABEL SEMPÉRTEGUI RAFAEL
Mg. EVER NÚÑEZ BUSTAMANTE
Lic. LINDA TERESA ESTRELLA COLLANTES
Lic. NERLY APAESTEGUI BUSTAMANTE
Lic. MARÍA ARLET NAVARRO VIDARTE
Bach. KATHIA LORENA GUERRERO ZAVALA
Bach. GIOVANA DEL PILAR RODAS GONZALES

